



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

DIRECCIÓN DE POSGRADOS.

Tesis en opción al Grado Académico de Magister en Ciencias de la Educación Mención Planeamiento y Administración Educativos.

TÍTULO:

“EVALUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE POSGRADOS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI FRENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y PROPUESTA DE REFORMA ALTERNATIVA”

Autor:

GUANÍN, Tamayo Marco Vinicio

Tutor:

MSc. MOYA, Arellano Nicolás Rafael

LATACUNGA – ECUADOR

Marzo 2016

CERTIFICADO DE VALIDACIÓN DE TUTOR.

En mi calidad de Tutor del Programa de Maestría en PLANEAMIENTO Y ADMINISTRACION EDUCATIVOS nombrado por el Honorable Consejo Académico de Posgrado.

CERTIFICO:

Que: analizado el Trabajo de investigación de Tesis, presentado como requisito previo para optar por el grado de Magister en Ciencias de la Educación Mención Planeamiento y Administración Educativos.

El problema de investigación se refiere a:

“EVALUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE POSGRADOS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI FRENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y PROPUESTA DE REFORMA ALTERNATIVA”

Presentado por: Guanín Tamayo Marco Vinicio, con cédula de ciudadanía N° 0501321756

Sugiero seguir el trámite, como es la defensa de la misma.

Latacunga, diciembre 2015

MSc. Nicolás Rafael Moya Arellano.

Tutor



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

DIRECCIÓN DE POSGRADOS

Latacunga – Ecuador

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

En calidad de Miembros del Tribunal de Grado aprueban el presente Informe de investigación de posgrados de la Universidad Técnica de Cotopaxi; por cuanto, el maestrante: Guanín Tamayo Marco Vinicio, con el título de tesis: **EVALUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE POSGRADOS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI, FRENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y PROPUESTA DE REFORMA ALTERNATIVA.**

Ha considerado las recomendaciones emitidas oportunamente y reúne los méritos suficientes para ser sometido al acto de Defensa de Tesis.

Por lo antes expuesto, se autoriza realizar los empastados correspondientes, según la normativa institucional.

Latacunga, diciembre 10 de 2015

Para constancia firman:

.....

NOMBRES Y APELLIDOS

PRESIDENTE

.....

NOMBRES Y APELLIDOS

MIEMBRO

.....

NOMBRES Y APELLIDOS

PROFESIONAL EXTERNO

.....

NOMBRES Y APELLIDOS

OPOSITOR

RESPONSABILIDAD POR LA AUTORÍA DE LA TESIS.

Del contenido de la presente tesis, se responsabiliza el autor Marco Vinicio Guanín Tamayo, donde todas las opiniones, críticas, ideas y doctrinas expuestas, son de exclusiva responsabilidad del investigador, estudiante de la Universidad Técnica de Cotopaxi en Programa de Maestría en Planeamiento y Administración Educativos.

Marco Vinicio Guanín Tamayo

C.I. 0501321756

AGRADECIMIENTO:

Primeramente deseo expresar mi sincero agradecimiento a la Universidad Técnica de Cotopaxi, por darme la oportunidad de estudiar para alcanzar el Grado de Magister en Administración y Planeamiento Educativos.

En segundo lugar, agradecer a mi tutor MSc. Nicolás Moya Arellano que con su paciencia y sabiduría me ha guiado en el desarrollo de la presente investigación.

Por lo tanto tengan la plena seguridad que en cualquier lugar donde me encuentre, sabré desempeñar a cabalidad mi labor profesional como Magister, apegado a la moral y a la ética, para de esta manera poner en alto el nombre de mi querida institución.

DEDICATORIA:

La culminación del presente trabajo cumple con un gran sueño y anhelo de mi vida y es el sentirme realizado dentro de una profesión tan anhelada, la misma que va dedicada a mis queridos padres Luis Eduardo Guanín Pazmiño y Emma Esthela Tamayo Vásquez; a mi adorada esposa Rosita Jacqueline Yépez Basurto que durante 20 años ha sido, es y será mi fiel compañera, inspiración y apoyo de toda mi vida; a mis hijos: Jacqueline, Alison y Diego Guanín Yépez, pilares fundamentales de mi vida y existencia, que con su inocencia y paciencia han sabido comprenderme y apoyarme para la feliz culminación de este gran sueño.

ÍNDICE GENERAL

Contenido

1.	EL PROBLEMA.....	1
1.1.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
a.	DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.....	9
1.2.1.	EVALUACIÓN DEL PROBLEMA.....	10
1.3.	JUSTIFICACIÓN.....	10
1.4.	OBJETIVOS.	13
1.4.1.	OBJETIVO GENERAL:	13
1.4.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	13
1.2	ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN.	13
2	MARCO TEÓRICO.....	14
2.3.	FUNDAMENTO TEÓRICO.	16
2.3.1.	FUNDAMENTOS POLÍTICOS.....	16
2.3.2	FUNDAMENTOS SOCIOLÓGICOS.	16
2.3.3.	FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS.....	16
2.3.4.	FUNDAMENTOS PSICOLÓGICOS.....	17
2.3.5.	ADMINISTRACIÓN.....	17
2.3.6.	ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA.	19
2.3.7.	ORGANIZACIÓN.....	19
2.3.8.	FUNCIONAMIENTO.....	21
2.3.9.	EVALUACIÓN.....	23
2.3.9.1.	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO.....	26
2.3.9.2.	LOS COMPONENTES DE LA EVALUACIÓN.	28
2.3.10.	METODOLOGÍA E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	29
2.3.10.1.	INSTRUMENTOS:	29

2.3.10.2.	OBJETIVO.....	30
2.3.10.3.	EL ACRÓNIMO S.M.A.R.T.	31
2.3.11	REFORMA.....	32
2.4.	FUNDAMENTO LEGAL.	33
2.4.1.	DE LA FORMACIÓN Y TIPOS DE INSTITUCIONES.	37
2.4.2.	DISPOSICIONES GENERALES.	39
2.4.3.	PREGUNTAS DIRECTRICES.....	40
2.4.	MARCO CONCEPTUAL.....	40
2.5.	MAESTRÍA.-.	40
2.5.1.	EVALUACIÓN.-.....	40
2.5.1.1.	EVALUACIÓN EDUCATIVA.-	41
2.5.2.	ADMINISTRACIÓN.-	41
2.5.3.	ORGANIGRAMA.-.....	41
2.5.4.	ESTRUCTURA.-	41
2.5.5.	FUNCIÓN.-	41
2.5.6.	POSICIÓN.-	41
2.5.7.	ORGANIZACIÓN.-	42
2.5.8.	FUNCIONAMIENTO.-.....	42
2.5.9.	UNIDAD.-.....	42
2.5.10.	POSGRADOS.-.....	42
2.5.11.	OBJETIVOS.-	42
2.5.12.	INSTITUCIÓN.-	42
2.5.13.	REFORMA.-	42
2.5.14.	ALTERNATIVO.-	42
3.	METODOLOGÍA.....	43
	DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	43

3.1.	MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.....	43
3.3.	METODOLOGÍA.....	45
1.4.	POBLACIÓN Y MUESTRA.	45
3.5.	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS. OBTENCIÓN DE DATOS.....	46
3.6.	VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN.....	47
	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	52
	AUTORIDADES:	53
	ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	
	MAESTRANTES	64
	LA PROPUESTA DE LA INVESTIGACIÓN.....	78
	DESARROLLO DE LA PROPUESTA.	79
	CONCLUSIONES.....	83
	RECOMENDACIONES.....	84
4.3	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.	86
	ANEXOS	

ÍNDICE DE CUADROS

CUADROS	Págs.
CUADRO N° 1	
Atención por las autoridades.....	54
CUADRO N° 2	
Grado de magister o PHD.....	55
CUADRO N° 3	
Implementar propuesta de reforma.....	56
CUADRO N° 4	
Calificación tipo A.....	57
CUADRO N° 5	
Mejor organización.....	58
CUADRO N° 6	
Cumple con los objetivos.....	59
CUADRO N° 7	
Adecuada planificación.....	60
CUADRO N° 8	

Utiliza proyectos educativos.....	61
CUADRO N° 9	
Evaluación continua.....	62
CUADRO N° 10	
Conocimientos de calidad.....	63
CUADRO N° 11	
Buena organización.....	64
CUADRO N° 12	
Sólida estructura.....	65
CUADRO N° 13	
Proceso activo y dinámico.....	66
CUADRO N° 14	
Administración adecuada.....	67
CUADRO N° 15	
Adecuado control	68
CUADRO N° 16	
Implementar propuesta.....	69

CUADRO N° 17

Educación de calidad.....70

CUADRO N° 18

Proyectos socio educativos.....71

CUADRO N° 19

Evaluación adecuada.....72

CUADRO N° 20

Acreditación.....73

CUADRO N° 21

Implementar propuesta de reforma.....74

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICOS	Págs.
GRÁFICO N° 1	
Atención por las autoridades	54
GRÁFICO N° 2	
Grado de magister o PHD.....	55
GRÁFICO N° 3	
Implementar propuesta de reforma.....	56
GRÁFICO N° 4	
Calificación tipo A.....	57
GRÁFICO N° 5	
Mejor organización.....	58
GRÁFICO N° 6	
Cumple con los objetivos.....	59
GRÁFICO N° 7	
Adecuada planificación.....	60
GRÁFICO N° 8	

Utiliza proyectos educativos.....	61
GRÁFICO N° 9	
Evaluación continua.....	62
GRÁFICO N° 10	
Conocimientos de calidad.....	63
GRÁFICO N° 11	
Buena organización.....	64
GRÁFICO N° 12	
Sólida estructura.....	65
GRÁFICO N° 13	
Proceso activo y dinámico.....	66
GRÁFICO N° 14	
Administración adecuada.....	67
GRÁFICO N° 15	
Adecuado control	68
GRÁFICO N° 16	
Implementar propuesta.....	69

GRÁFICO N° 17

Educación de calidad.....70

GRÁFICO N° 18

Proyectos socio educativos.....71

GRÁFICO N° 19

Evaluación adecuada.....72

GRÁFICO N° 20

Acreditación.....73

GRÁFICO N° 21

Implementar propuesta de reforma.....74

RESUMEN

EVALUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE POSGRADOS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI FRENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y PROPUESTA DE REFORMA ALTERNATIVA

El presente trabajo investigativo sugiere la evaluación a la organización y funcionamiento de la Dirección de Posgrados de la UTC, frente al cumplimiento de los objetivos institucionales y propuesta de reforma alternativa, como vemos; el objetivo es la evaluación a la organización y funcionamiento de la Dirección de posgrados, y el propósito de esta investigación es justificar la necesidad de implementar una reforma alternativa, capaz de brindar a la institución una mejor organización y funcionamiento. Considerando a la evaluación institucional como el proceso de identificar y responder a los diversos intereses y necesidades de todas las autoridades, docentes y estudiantes, mediante la mayor participación en el proceso de organización y funcionamiento. La base teórica en que se sustenta dicha investigación responde a un concepto de evaluación diferente que incluya a todos los involucrados. Abarca cambios y modificaciones en estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los miembros de la comunidad institucional y también a la comunidad en donde se desarrolla, pues es responsabilidad de todos quienes formamos parte de la comunidad educativa, con el compromiso de dar un mejor servicio y una educación activa, participativa desechando prejuicios y estereotipos. Este proyecto es de desarrollo institucional factible, en el cual se aplicarán dos tipos de investigación: de campo y documental. La población investigada es la comunidad educativa, para ello se aplica la técnica de la encuesta en la recolección de datos y el cuestionario como instrumento. Los recursos a utilizar serán: humanos, técnicos, materiales y económicos. Los beneficiarios la Comunidad educativa de la Universidad Técnica de Cotopaxi.

Descriptores: Evaluación, Organización y Funcionamiento, Unidad de Posgrados, Organigrama.

SUMMARY

THE EVALUATION OF THE ORGANIZATION AND FUNCTIONING OF POSTGRADUATE DEPARTMENT OF COTOPAXI TECHNICAL UNIVERSITY TOWARDS THE FULFILLMENT OF INSTITUTIONAL OBJECTIVES AND ALTERNATIVE REFORM PROPOSAL

This research work suggests evaluating the organization and operation of the unit Masters of UTC, towards the fulfillment of institutional objectives and alternative reform proposal, the purpose of this research is justify the need to implement an alternative reform, capable of providing the institution with a better organization and operation. Considering the institutional evaluation as the process of identifying and responding to the diverse interests and needs of all authorities, teachers and students through greater participation in the process of organization and operation. The theoretical basis that such research is supported responds to a different assessment concept to include all involved. It will cover changes and modifications in structures and strategies, with a common vision that includes all members of the institutional community and the community in which it develops, it is the responsibility of all those who are part of the educational community, with a commitment to provide better service and an active education, participatory discarding prejudices and stereotypes. This project will be feasible institutional development, in which two types of research will apply: field and documentary. The research population is the educational community, for that it will apply the technique survey, data collection and questionnaire as instrument. The resources will be use: human, technical, material and financial. The Community education beneficiaries of the Cotopaxi Technical University.

Descriptors: Evaluation, Organization and Operation Unit Masters, Flowchart.

INTRODUCCIÓN:

Al hablar de Educación Superior os referimos a la formación de ciudadanos íntegros y responsables que sean un aporte al fortalecimiento de la democracia, la equidad la libertad de nuestra nación. De ahí la responsabilidad y el compromiso como educadores son sumamente mayores con los educandos y con la sociedad, en general.

De esta manera, la institución educativa cobra un rol fundamental y primordial puesto que se convierte en un espacio en el que se deben practicar los valores e impulsar la igualdad de oportunidades para todos y todas. Bajo esta necesidad, la importancia de desarrollar una reforma alternativa en que los docentes y autoridades sean los principales protagonistas de los objetivos propuestos.

La educación aspira a hacer efectivo para todas las personas el derecho a una educación de calidad, que es la base de una sociedad más justa, solidaria e igualitaria. La educación es un bien común específicamente humano que surge de la necesidad de desarrollarse como tal, por ello todas las personas sin excepción tienen derecho a ella.

El derecho a la educación va mucho más allá del acceso, aunque es un primer paso, ya que exige que ésta sea de calidad y logre que todas las personas desarrollen al máximo sus múltiples talentos y capacidades.

El presente trabajo de investigación será abordado con los maestros y maestras de la UTC del barrio San Felipe de la ciudad de Latacunga, por ser primordial el enfoque de derecho a una educación de calidad, calidez, participativa e incluyente, con el Principio de Educación para Todos.

Este es el punto central y nos compromete a todos los involucrados en el sistema educativo, a responder a los intereses y necesidades de los estudiantes.

Este trabajo plantea la importancia de que las instituciones educativas se orienten no solo a la enseñanza aprendizaje como el aspecto central de su deber ser, sino

también hacia la socialización de sus estudiantes atendiendo su bienestar emocional y creando un clima favorable.

La educación no sólo tiene la finalidad de socializar a los individuos a través de la apropiación de los contenidos de la cultura en la que están inmersos, sino que también ha de contribuir a la individualización de cada sujeto en la sociedad con su propia identidad, favoreciendo la autonomía y la construcción del proyecto de vida. Aprender a ser, que es uno de los cuatro pilares de la educación, es fundamental para conocerse y valorarse a sí mismo y construir la propia identidad, para actuar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal en las diferentes situaciones de la vida.

El perfil de formación docente debe centrarse en los objetivos propuestos como una búsqueda incesante de maneras más apropiadas de responder a la diversidad. Se trata de aprender a vivir con la diferencia y de aprender a aprehender de ella.

Razón por la cual es necesario una reforma alternativa en la organización y funcionamiento de la unidad de posgrados de la UTC para una educación de calidad y calidez para beneficio de los docentes y los/as estudiantes los beneficiarios directos con una adecuada participación de todos los miembros que forman parte de la comunidad educativa, que permitirá fortalecer y aclarar el camino de la equidad e igualdad de oportunidades.

En este contexto, el investigador identificará su objeto de estudio, evaluación de la organización y funcionamiento de la unidad de posgrados de la UTC frente al cumplimiento de los objetivos.

La institución de la UTC es un centro educativo, que funciona en la Parroquia Eloy Alfaro, perteneciente al barrio San Felipe del cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi; tiene como objetivo principal impartir una educación de calidad y calidez, individualizada, integral, libre con igualdad de oportunidades y responsabilidades, que haga del joven una persona equilibrada e instruida, sobre la base de una metodología psicopedagógica real.

Este proyecto de investigación está diseñado por capítulos, los mismos que se detallan a continuación:

En el capítulo uno, se encuentra el Planteamiento del Problema, Interrogantes de la investigación, Objetivos y la Justificación o importancia de la investigación.

En el capítulo dos, del Marco teórico, se detallaron: los Antecedentes, Fundamentación Teórica, Fundamentación Legal, Preguntas Directrices, Variables de la Investigación y Definición de Términos.

En el capítulo tres, la Metodología, se desarrolló: el Diseño de la Investigación, Población y Muestra, Operacionalización de variables, Instrumentos de Recolección de Datos, Procedimiento de la Investigación, Procesamiento y Análisis, Criterios para la Elaboración de la Propuesta.

En el capítulo cuatro, que corresponde al Análisis e Interpretación de los Resultados, Marco Administrativo, comprende: el Cronograma, el Presupuesto y las Referencias Bibliográficas.

Finalmente en el capítulo cinco se plantea la reforma alternativa para la organización y funcionamiento de la dirección de posgrados de la Universidad Técnica de Cotopaxi, que servirá como guía.

CAPITULO I

1. EL PROBLEMA.

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Las diferencias económicas existentes actualmente en la mayoría de los países del mundo limitan las posibilidades de desarrollo científico, técnico, cultural y espiritual entre los distintos grupos humanos en el seno de la sociedad. Se requiere, por lo tanto, de un esfuerzo especial, si se aspira a la realización plena y multifacética del ser humano. Es en este contexto que se vislumbra la educación como una posibilidad real y eficaz para mejorar la transferencia de información y el aprendizaje de los individuos.

La educación reduce, con eficacia, los obstáculos que representan el tiempo y el espacio; en ella, se recurre a métodos, técnicas y recursos que elevan la productividad y la flexibilidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. La utilización de tecnologías como la radio, la televisión, el video, la audio cinta, los sistemas informáticos de complejidad variable y los software interactivos, entre otros, constituyen nuevas muestras de la vigencia y procedencia de los principios que sustentan la educación para todos, el aprender a aprehender, la enseñanza-aprendizaje personalizada, la imprescindible educación para toda la vida que, en definitiva, contribuyen a materializar, de manera concreta y efectiva, la educación permanente o continua.

La distribución de las riquezas a escala mundial es cada vez más desigual. El número de personas que caen al nivel de pobreza se incrementa rápidamente, así el número de los que necesariamente tienen que aprender para resolver su propia problemática existencial es cada vez mayor. En los sistemas neoliberales, cuyo número se incrementa constantemente en el contexto de un mundo unipolar, la escuela convencional se aleja de niños y adultos; la probabilidad de acceder a la universidad se reduce y la educación continuada es cada vez más difícil de alcanzarse. Surge entonces, como necesidad imperiosa, la búsqueda de una

solución al problema de la educación de las grandes masas, así como a la formación y la actualización de los profesionales que las sirven.

La información tiene cada vez más implicaciones estratégicas, ella es un componente esencial en las decisiones políticas, así como en el desarrollo económico y en el fortalecimiento de la identidad cultural de un país o una región. A través de las redes, la ciencia llega a todos. Ahora no se trata de conservar la información, sino de producirla y organizarla, no para retenerla sino para diseminarla a un sinnúmero de usuarios con características y necesidades de información diferentes.

Desde siempre la información ha constituido un factor esencial en el avance de la sociedad. El desarrollo se caracteriza, entre otros factores, por una aceleración en la recopilación, almacenamiento, procesamiento y transmisión de la información. Ahora más que nunca, se requiere de profesionales capacitados para enfrentar la transformación de la sociedad. La educación y el adiestramiento son esenciales en el siglo XXI, surge la definición de nuevos modelos de enseñanza-aprendizaje, que empleen las ventajas de la educación a distancia, así como la ampliación de la oferta educativa que la sociedad demanda y que los nuevos programas internacionales exigen.

El proceso de enseñanza-aprendizaje tradicional de transmisión-recepción por años ha permanecido invariable, sin embargo, las condiciones actuales exigen nuevos medios para facilitar la transmisión masiva de los conocimientos del profesor a los estudiantes y su asimilación por parte de ellos. Las tecnologías actúan como intermediarias en este proceso, sin su mediación es imposible la creación de un sistema de educación amplio y efectivo.

La educación semipresencial es una solución para aquellas personas que se enfrentan a la necesidad de desplazarse de un lugar a otro con el fin de adquirir conocimientos o desarrollar nuevas habilidades. Ella multiplica las oportunidades de capacitación y de aprendizaje, en forma autónoma, es decir, sin la intervención permanente del profesor e incluso sin la necesidad de asistir a un curso presencial.

Con el desarrollo de la Educación Superior se dio un intenso intercambio de ideas, experiencias y conocimientos entre millones de seres humanos. La educación de la población mundial es una compleja y costosísima tarea para las instituciones de este sector. La educación semipresencial constituye una alternativa para enfrentar este enorme problema. Se realiza una revisión de la literatura para determinar sus antecedentes, estado actual, así como la influencia de las tecnologías para su implementación.

La tarea administrativa moderna consiste en hacer frente a los cambios que se generan en nuestro entorno. El ritmo acelerado de ellos, ha afectado profundamente a las estructuras institucionales, que se enfrentan a las innovaciones. Dentro de este marco de referencia, las Instituciones de Educación Superior, juegan un papel preponderante en la formación de profesionistas de calidad que puedan hacer frente a estos cambios y que sean promotores del crecimiento económico.

Para lograrlo se requiere de estructuras acordes a la Misión y Visión institucional y a los requerimientos del entorno social y económico. De esta forma, el contar con una estructura organizacional adecuada, referenciando áreas y delimitando funciones, optimizará los recursos educativos y proveerá a la Universidad de una base sólida para la consecución de sus fines.

Es por ello que se deben establecer las funciones administrativas que sustentan el esfuerzo encaminado hacia el desarrollo organizacional. Los antecedentes de la Universidad, señalando los principales acontecimientos de su evolución histórica; el marco jurídico en el que se enlistan los principales ordenamientos que regulan su funcionamiento; y las atribuciones que se han determinado en su decreto de creación, deben constituirse en el marco referencial para poder lograr los objetivos propuestos.

Asimismo, se debe describir la estructura orgánica, organigrama, objetivos y funciones de cada una de las áreas que conforman la Universidad.

Para enriquecer su contenido y mantenerlo actualizado, es conveniente realizar revisiones periódicas, lo que permitirá conservar su vigencia y utilidad.

Los sistemas educativos en todo el mundo deben hacer frente al desafío de ofrecer una educación efectiva e inclusiva.

Todo esto debe estar constituido en el marco administrativo de las universidades, capaz de que su accionar vaya bien encaminado y dirigido a cumplir su función, pero esto no se debe realizar de una manera aislada, sino en conjunto, aprovechando en primer lugar el talento humano, que por cierto existe mucho, las tecnologías muy necesarias que requieren los países para desarrollar de mejor manera su accionar, al igual que la buena voluntad de las autoridades que deben preocuparse de mejor manera de la educación, pues es esta la que sacará a los países del subdesarrollo en que nos encontramos.

En la actualidad se le plantea a las universidades el reto de precisar una clara definición del valor social de sus servicios y, por consiguiente, el valor económico de los conocimientos que producen y distribuyen, acorde con su Misión, a través del cual se renuevan y redefinen a la vez los lazos y vínculos que establece con la sociedad en la que se inserta.

En los últimos años los programas de posgrado han tenido un enorme crecimiento y una gran diversificación. Sin embargo, en muchos de los casos las condiciones en que se realizan estos programas no garantizan un mínimo de calidad.

Es necesario considerar este tipo de programas, en el sistema nacional de Educación Superior, entre otras razones, por la dificultad cada vez mayor que existe en el país para enviar estudiantes al extranjero. Por otra parte, los procesos de modernización del país exigen profesionales con mayor preparación y las propias instituciones requieren de personal académico mejor calificado. En la actual coyuntura se requiere del crecimiento y fortalecimiento del posgrado, de modo tal que sea posible atenuar los lazos de dependencia y consolidar instancias y mecanismos propios.

En América latina, se sitúa a los postgrados en este nuevo escenario, los que considera se están transformando en el eje de la nueva educación y de la nueva economía, y describe las formas que asumen en la sociedad del saber mercantilizado, constituyéndose en el motor que promueve el capital intelectual,

contribuyendo a la expansión disciplinaria, a la innovación tecnológica y a la investigación básica y aplicada”. Dedicar el primer capítulo a analizar los cambios operados en los saberes disciplinarios a los que define como verdaderas revoluciones, realizando un recorrido por el devenir de las universidades y sus estructuras ordenadoras en relación al conocimiento, los modelos de universidad y sus crisis en las últimas décadas, en las que la extraordinaria expansión de los saberes ha resquebrajado la tradicional división en disciplinas, evolucionando hacia tendencias interdisciplinarias y transdisciplinarias.

Desestructurando asimismo las configuraciones organizativas de las universidades e impactando fuertemente sobre todo en las de tipo profesional, por su incapacidad de promover la investigación y la innovación.

Frente a este complejo panorama se va produciendo una fuerte diferenciación entre el grado y el postgrado, en los que operan lógicas diferentes y donde el postgrado parece responder más claramente a los nuevos tiempos. Luego se explora en los límites de las disciplinas y el futuro que avizora para las mismas, y para los postgrados, en tanto nuevo ámbito específico de la educación de la sociedad del conocimiento.

En el segundo capítulo se refiere a la especificidad de los postgrados en América Latina y el Caribe, en los distintos procesos que han seguido las universidades en la región. Desarrolla la evolución de la educación superior identificando tres grandes procesos de reformas, en los que define sus ejes estructurantes. El primero a comienzos del siglo XX, la autonomía y el co-gobierno; el segundo que comienza a gestarse en los 70 y encuentra su máxima expresión en los 90, la mercantilización y la diferenciación institucional; y el tercero, en la actualidad, la masificación, la regulación y la internacionalización. Describe aquí sus manifestaciones: la democratización en el acceso, los circuitos diferenciados de calidad, la feminización de la matrícula, los estudiantes que trabajan como clientes de una nueva educación superior privada, los estudiantes del interior y la educación terciaria, los estudiantes de corto plazo y los institutos no universitarios, los estudiantes profesionales por la expansión de los postgrados, los estudiantes fuera del país, las nuevas lógicas de la deserción ante la masificación estudiantil y diferenciación de estudiantes, circuitos e instituciones, así como los nuevos ámbitos de regulación.

Los postgrados en esta nueva fase de la educación superior, según sus palabras van “estructurando una competencia interuniversitaria en la prestación de servicios educativos, a través de una amplia diversidad de alianzas internacionales, en una mercantilización en el suministro de los servicios, en el desarrollo de nuevas modalidades pedagógicas fundamentalmente de tipo virtual o de diversas formas híbridas y en su desarrollo como un nivel educativo cada vez más autónomo y con reglas propias y específicas”.

Presenta a continuación un cuadro comparativo de los postgrados en América Latina, a partir del cual realiza un exhaustivo análisis, sustentado en datos actualizados y relevantes. Dedicó un apartado especial a la dinámica de la internacionalización de la educación superior y de los postgrados. Los subtemas que desarrolla aquí se refieren a la desnacionalización de la educación, la regulación de la educación transnacional, la dinámica y las bases de la internacionalización de la Educación Superior, el papel de las tecnologías de la comunicación y de la información, los postgrados virtuales y el tema de la propiedad intelectual, los postgrados de formación docente –que tienen un gran desarrollo como nuevo ámbito de formación específico-, los postgrados y la relación con la investigación, los postgrados en las macro universidades públicas, los postgrados en las universidades religiosas, la evaluación de los postgrados y la creación de las agencias de evaluación y acreditación y sistemas de aseguramiento de la calidad, el financiamiento de los postgrados en los distintos sistemas.

En el epílogo reafirma la idea acerca de los postgrados como elemento de integración de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, que han alterado fundamentalmente la idiosincrasia universitaria en la región, respondiendo a “las fuerzas impulsoras dominantes de la educación superior...de tipo internacional, asociadas a pertinencias cada vez más globales, saberes globalizados y parámetros de calidad internacionales”.

Esto nos permite visualizar el tratamiento riguroso de la problemática y el profundo conocimiento y experiencia que demuestra el autor sobre este tema desafiante y polémico que es el de posgrados, convirtiéndose sin lugar a dudas en

un aporte para quien esté interesado en ella, y en una referencia ineludible para estudios y reflexiones futuras.

Se debe destacar que la problemática persiste en el territorio de América Latina, el cual se torna más agudo a medida de la situación económica de cada uno de los países que no valoran lo que significa la educación y no hacen los esfuerzos necesarios de apoyarla para lograr constituirse en países con un alto porcentaje de investigadores e innovadores, para sacar a su pueblo adelante.

Al hablar de la educación en nuestro Ecuador en cuanto se refiere a posgrados, tenemos que hacer referencia a que en la actualidad existen un sinnúmero de centros educativos de nivel superior que ofertan títulos de posgrados, y cada universidad responde a su propia filosofía, Visión y Misión, pero muchas de ellas no alcanzan a cubrir las expectativas de los estudiantes, ya sea por razones políticas o por la falta de presupuesto, que es el mayor problema que han tenido que enfrentar las universidades como es el caso específico de la Universidad Técnica de Cotopaxi, que al proyectarse con una educación de calidad con calidez, sus sueños han sido frustrados por la inoperancia del gobierno de turno, que por un capricho trunque con el futuro de la universidad y lo que es peor apague la flama encendida del sueño de sus miles de estudiantes que reclaman día a día por un derecho que nos asiste.

La evaluación al proceso de organización y funcionamiento de la dirección de posgrados en la Universidad Técnica de Cotopaxi, establecimiento de Educación Superior de la parroquia Eloy Alfaro, barrio San Felipe, perteneciente al cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, frente a su perfil de formación y propuesta de un sistema alternativo, propone una óptima organización y funcionamiento que conlleve al compromiso de garantizar muchas oportunidades a la comunidad independientemente de su fuerte vinculación con la comunidad.

Dentro de las instituciones educativas de nivel superior se establecen diferentes maneras de organización y funcionamiento, y la Universidad Técnica de Cotopaxi, no es la excepción, puesto que el perfil que brinda es muy diferente a las demás, por cuanto está fuertemente vinculada con la comunidad, al existir

realidades diferentes en el proceso de organización y funcionamiento de la unidad de posgrados, que trata de brindar una educación de calidad, por lo que los docentes se han involucrado en el proceso con entusiasmo y profesionalismo con grandes expectativas sobre el proceso quienes han realizado una tarea admirable, pero existe también mucha indiferencia en establecimientos que no han recibido ninguna capacitación, docentes desmotivados con actitud negativa, conformistas y desactualizados que no han realizado procesos adecuados en beneficio de su labor profesional;

En este contexto el problema detectado es la falta de aplicación de estrategias en la organización y funcionamiento de la dirección de posgrados de la UTC, el problema detectado surge por el poco interés de la Unidad Académica, de no intervenir oportunamente en el problema, impartiendo una educación de alto nivel pero pasiva, con estudiantes desmotivados, y su aprendizaje no tan adecuado por la falta de implementación de nuevas tecnologías acorde al adelanto de la ciencia y la técnica.

Al realizar un análisis de la situación de la dirección de posgrados de la UTC, en cuanto a su aspecto administrativo, desde el punto de vista de su organización y funcionamiento y al identificar claramente las variables del tema se han detectado algunas de las causas que afectan al proceso de administración, organización y funcionamiento de la dirección de posgrados, como son: presupuesto del estado insuficiente, falta de gestión, personal docente escaso, falta de información, procesos improvisados, evaluación a los procesos de organización y funcionamiento, desinterés, de todos ellos, a mi criterio el presupuesto es la principal causa en donde se originan los problemas, y de seguir así perjudicará el normal desarrollo de la educación y no cumplirá lo que establece la Constitución “educación de calidad y calidez”. A esto se sumaría, falta de organización y funcionamiento, documentos curriculares no acordes a la realidad de las instituciones, informes sin validez y fiabilidad, estrategias evaluativas deficientes, y una escasa organización y funcionamiento de la dirección de posgrados.

De las causas descritas se ha identificado posibles consecuencias como son: falta de infraestructura, educación tradicionalista, desinformación, estudiantes

excluidos, clima universitario desfavorable, ausencia de resultados de evaluación al proceso de organización y funcionamiento de la dirección de posgrados, estudiantes desmotivados, necesidades desatendidas, desorganización estudiantil, documentos curriculares subjetivos, inestabilidad de los docentes, desarticulación en los procesos.

a. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.

Campo: Administrativo

Área: Evaluación

Aspecto: Organización y funcionamiento

Tema: Evaluación de la organización y funcionamiento de la dirección de posgrados frente al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Delimitación temporal.

Este proyecto se desarrolló en el periodo que comprende al último semestre del año 2015.

Delimitación espacial.

La investigación se realizó en la Universidad Técnica de Cotopaxi que se encuentra ubicada en la provincia de Cotopaxi, cantón Latacunga, Parroquia Eloy Alfaro, barrio San Felipe.

Delimitación de las variables.-

Variable Independiente.- Evaluación de la Organización y Funcionamiento de la Dirección de Posgrados de la Universidad Técnica de Cotopaxi

Variable Dependiente 1.- Frente al cumplimiento de los objetivos institucionales

Variable Dependiente 2.- Propuesta de Reforma Alternativa.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.

¿Cómo incide la evaluación de la organización y funcionamiento de la Dirección de posgrados de la UTC, del barrio San Felipe, perteneciente al cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi frente al cumplimiento de los objetivos institucionales y propuesta de reforma alternativa durante el año 2.014-2.015?

1.2.1. Evaluación del problema.

Delimitado: Esta investigación se desarrolló en la Unidad de Posgrados de la UTC, institución que está ubicada en la Parroquia Eloy Alfaro, barrio San Felipe, de la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, durante el año 2014-2015.

Claro: El problema es claro porque se lo realiza en una institución educativa de nivel superior y que presta servicios a una comunidad en general.

Evidente: El problema es evidente, puesto que para una organización y buen funcionamiento de una institución educativa se debe estar acorde con los avances de la ciencia y la técnica.

Relevante: Tiene una relevancia institucional y social, porque con la mejora de su organización y funcionamiento, da un mejor servicio a la comunidad educativa y al barrio.

Factible: Es factible, ya que se cuenta con el talento humano predispuesto y con los recursos materiales, económicos y de tiempo necesarios para su ejecución.

Original: El problema es original porque es novedoso no se ha realizado otra investigación similar y abarca un nuevo enfoque de estudio.

1.3. JUSTIFICACIÓN.

La presente investigación se la realiza con el único afán de conocer cuál es la forma de evaluación a la organización y funcionamiento de la dirección de posgrados de la UTC, frente al cumplimiento de los objetivos institucionales, frente a lo cual se pueden desarrollar otras medidas alternativas para lograr una

mejor evaluación y de esta manera colaborar con el mejor desarrollo y desenvolvimiento de la universidad en la dirección de posgrados.

Constituye de gran ayuda para nuestra universidad la consecución de una nueva evaluación, la misma que logra optimizar mejor su funcionamiento y organización y brindar una mejor atención a los involucrados en el quehacer educativo, así como a la comunidad, el barrio y la provincia.

La investigación tiene una utilidad práctica, pues ayuda a la solución de problemas que se han presentado a lo largo de la vida institucional, por lo tanto logra mejorar la situación actual que atraviesa nuestra universidad, con la toma de decisiones.

Esta investigación es original y diferente a otras investigaciones ya realizadas, pues se toma como base una institución que es Alma Mater de nuestra provincia y da a conocer cuáles son los posibles problemas en el campo de organización y funcionamiento de la dirección de posgrados y dar alternativas de solución a los problemas.

Con esta investigación los beneficiados son la Universidad, los docentes, auxiliares de servicios, administrativos, empleados, estudiantes, padres de familia, comunidad, parroquia Eloy Alfaro, barrio San Felipe, el cantón y la provincia, por ser los directamente involucrados en este proceso.

La única limitación el tiempo, por lo demás se cuenta con los recursos necesarios como son: humanos, financieros y materiales necesarios para la investigación, lógicamente acompañados de la buena predisposición del investigador y las autoridades de la UTC.

La organización y funcionamiento de la dirección de posgrados es la tarea que las autoridades, administrativos y docentes tenemos en los diferentes centros educativos, por lo tanto, el propósito de este proyecto de investigación es apoyar a los autoridades y docentes de la UTC, del barrio San Felipe de la ciudad de Latacunga, para que desarrollen con mayores probabilidades de éxito, donde nos

comprometemos todos los involucrados en el sistema educativo, a responder a las necesidades de educación de nuestra institución.

La organización y funcionamiento de la dirección de posgrados de la UTC, requiere la atención de aspectos que van más allá del aula y de la relación directa autoridades-docente-estudiante, abarca los diferentes actores de la comunidad educativa y sus interacciones, involucra los espacios físicos de la institución y se asienta en la trama organizativa, administrativa y filosófica del centro, haciendo un verdadero compromiso social comprometidos con una educación de calidad y calidez.

Organización y Funcionamiento es un proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de toda la institución a través de la mayor participación de los involucrados.

Todo esto conlleva a cambios y modificaciones en contenidos, enfoques, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos.

Tenemos que ser conscientes de que el cambio requerirá de una predisposición y una práctica mucho más extensa y profunda sin embargo, este proyecto de investigación está orientado sobre todo a que las autoridades, en funciones directivas dentro de la Universidad, reflexionemos y propongamos alguna estrategias de acción que nos encaminen a convertir en realidad nuestra investigación.

En este contexto, esta investigación apoya a nuestras autoridades para que alcancen interpretaciones más acertadas y abran las puertas para dar un mejor servicio y de calidad a la sociedad.

Es importante tratar el tema de la organización y funcionamiento pues nos invita a mejorar mediante nuestras propias percepciones y sobre el rol como autoridades y administradores buscamos elevar a nuestra institución.

El confort institucional es muy importante pero como autoridades y administradores generamos experiencias de bienestar si nosotros mismos somos capaces de sentirlo.

Las autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, barrio y comunidad necesitamos sentirnos a gusto para poder comprometernos con las actividades.

Lograr un buen clima y buenas relaciones influye decisivamente en lo que hemos conseguido con esta investigación, pues paralelamente al desarrollo de destrezas y conocimientos académicos, es importante y necesario aportar al mejoramiento de la organización y funcionamiento de la dirección de posgrados de la UTC.

1.4. OBJETIVOS.

1.4.1. Objetivo General:

- Analizar la organización y funcionamiento de la unidad de posgrados de la UTC, para el diseño de una propuesta de reforma alternativa de la Dirección de Posgrados.

1.4.2. Objetivos Específicos:

- Elaborar la reforma alternativa para la evaluación de la organización y funcionamiento de la dirección de posgrados.

1.2 ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN.

La presente investigación se fundamenta bajo los planteamientos del enfoque cualitativo, el mismo que se caracteriza por privilegiar técnicas cualitativas, buscar la comprensión de los fenómenos sociales, y permita una observación naturalista, con un enfoque contextualizado, con perspectiva desde adentro, orientado al descubrimiento de hipótesis, dando énfasis en el proceso, no generalizable (estudio de casos en su contexto), es holístico y asume una realidad dinámica.

CAPÍTULO II

2 MARCO TEÓRICO.

2.1. ANTECEDENTE DE LA INVESTIGACION.

La evaluación de la organización y funcionamiento de la UTC, que ayude a una correcta administración de la Dirección de Posgrados, constituye un tema olvidado dentro del ámbito de la administración de la Dirección de Posgrados; de ahí que no se cuenta con un estudio sobre este aspecto de la administración (organización y funcionamiento) dentro del entorno educativo de cuarto nivel.

Al respecto, en cuanto a la organización, funcionamiento y administración el autor

MENDIETA, (2006) manifiesta:

La Administración Moderna se constituye en referente obligado para el análisis, diseño, construcción y reflexión de las organizaciones, siendo igualmente obligatorio referir la Teoría de Sistemas como parte del paradigma neoclásico o reformista, el cual intentó explicar la complejidad de las organizaciones bajo una nueva racionalidad donde predominaban la eficiencia, la eficacia y la efectividad como resultantes de un proceso administrativo fortalecido (p.44).

Según lo expuesto se hace necesario que en las universidades en este caso se pongan al servicio todas las tecnologías actuales, al mismo tiempo de optimizar de mejor manera y tener una administración acorde con el adelanto y avance de la ciencia y la tecnología actual, capaz de tener una mejor organización y brindar un mejor servicio en todas sus unidades.

En la actualidad estamos viviendo una verdadera revolución en cuanto al acceso al conocimiento y los nuevos retos y desafíos para la educación y las universidades, con renovados criterios de pertinencia académica y de las competencias requeridas, con procesos de formación continua y permanente y con nuevos

mecanismos de integración sociedad-conocimiento. La necesidad de políticas consensuadas de conocimiento y de una gestión universitaria autónoma, pertinente, eficiente y responsable revaloriza a la información.

De ahí que BARCOS, (2006) expone:

Los líderes, administradores y dirigentes de la antigüedad y de distintas culturas tanto europeas como americanas; incluso precolombinas, que, obviamente, no poseían los medios actuales reconocían el valor de la información y la imposibilidad de adoptar decisiones sin información confiable, comprensible y oportuna (p. 87)

Por lo tanto es oportuno realizar un breve análisis que para tener una buena organización y buen funcionamiento de una empresa y de todas sus dependencias a nivel administrativo, hay que empoderarse, para poder manejar adecuadamente una institución y en este caso muy particular la dirección de posgrados de la UTC.

CATEGORÍAS FUNDAMENTALES.



2.3. FUNDAMENTO TEÓRICO.

2.3.1. Fundamentos políticos.

- Las políticas emanadas por la dirección de posgrados de la UTC, son marcos referenciales que sustentan esta investigación.
- La organización y funcionamiento, está orientada por los escenarios nacional, provincial y local.
- La organización y funcionamiento propende la igualdad de oportunidades, un mejor desarrollo y desenvolvimiento de la educación en el sistema local, con procesos de calidad con calidez.
- La buena organización y funcionamiento de la dirección de posgrados logra la transformación de la institución y su contexto comunitario en una entidad sostenible y sustentable para la generación de una cultura ágil y dinámica al servicio de la comunidad.

2.3.2 Fundamentos sociológicos.

- La organización y funcionamiento responde a los requerimientos de nuestra universidad, para de esta manera poder brindar un servicio acorde, a la diversidad de la población educativa, étnica, cultural, en el proceso de la revolución educativa que garantice calidad con calidez.
- Pretende un cambio social con igualdad de oportunidades, el ejercicio pleno de la ciudadanía de la población diversa especialmente de los estudiantes de la dirección de posgrados de la UTC.

2.3.3. Fundamentos pedagógicos.

- Responde al tipo de educación que se desea impartir, los valores a promover, las potencialidades a fomentar, las competencias a desarrollar, las estrategias que se deben tomar en cuenta para el desarrollo de

conocimientos, actitudes y habilidades que le permitan la toma de conciencia de sí mismo, de su entorno y de la función social que le corresponde para construir la sociedad del futuro.

- Evalúa la organización y funcionamiento, da respuesta a las necesidades educativas, proporciona apoyos para que los estudiantes accedan a los conocimientos reduciendo barreras.
- Centra su actuación en procesos innovadores.

2.3.4. Fundamentos psicológicos.

- El conjunto de conocimientos sobre las características psicológicas de los sujetos que presentan algún tipo de necesidad permiten dar respuesta adecuada para optimizar sus posibilidades de desarrollo y aprendizaje.
- El respeto de las diferencias individuales y sociales, sus necesidades educativas, ritmos y estilos de aprendizaje.
- Concebido como un proceso interactivo en el contexto de la realidad histórica, social y cultural de la educación.

2.3.5. ADMINISTRACIÓN.

La administración no solamente nació con la humanidad sino que se extiende a la vez a todos los ámbitos geográficos y por su carácter universal, lo encontramos presente en todas partes. Y es que en el ámbito del esfuerzo humano existe siempre un lado administrativo de todo esfuerzo planeado.

Según RODRÍGUEZ (2003), “nadie puede administrar sin tener una filosofía de administración sea implícita o explícita. Una persona no es capaz de administrar sin tener algunos conceptos básicos a los cuales pueda hacerse referencia y utilizarse. En otras palabras un jefe no puede operar en el vacío” (Pág. 3)g

De ahí que podemos decir que la administración es el proceso de lograr que las cosas se realicen por medio de la planeación, organización, delegación de funciones, integración de personal, dirección y control de otras personas, creando y manteniendo un ambiente en el cual la persona se pueda desempeñar entusiastamente en conjunto con otras, sacando a relucir su potencial, eficacia y eficiencia y lograr así fines determinados.

Según FINCH (1996), “La administración consiste en darle forma, de manera consciente y constante a las organizaciones” (Pág.9)

Esto se aplica a todo tipo de organizaciones bien sean pequeñas o grandes; la administración se entiende como el proceso de diseñar y mantener un ambiente en el que las personas desarrollen su proceso laboral en grupo para alcanzar con eficiencia metas y objetivos propuestos. En fin la administración consiste en darle forma, de manera consistente y constante a las organizaciones.

Según HITT (2006), define a la administración como: “el proceso de estructurar y utilizar conjuntos de recursos orientados hacia el logro de metas para llevar a cabo las tareas en un entorno organizacional” (Pág.8)

El proceso administrativo comprende las actividades interrelacionadas de: planificación, organización, dirección y control de todas las actividades que implican relaciones humanas y tiempo, una organización es una unidad social o agrupación de personas constituidas esencialmente para alcanzar objetivos específicos, lo que significa que las organizaciones se construyen con planeación para conseguir determinados objetivos, por lo que la administración posee elementos como: la eficiencia, eficacia, productividad, coordinación de recursos, objetivos y grupos sociales.

Todos estos elementos articulados de una manera sistemática dan lugar al logro de una mejor administración dentro de la institución

2.3.6. Administración universitaria.

Las universidades son instituciones muy diversas, tanto en su origen, trayectoria y organización, pero sin embargo de forma unánime la universidad persigue tres grandes objetivos como son la investigación, la docencia y la extensión universitaria para lo cual necesita una administración coherente de acuerdo al contexto. Ya centrándonos específicamente en lo que es la administración universitaria podemos citar a ANDRADE (2003), quien cita a BORRERO y dice:

“Con todo y las diferencias específicas entre la empresa – universidad y las restantes gestiones humanas, la administración universitaria se conoce con los mismos nombres y parecidas interpretaciones, las leídas en los libros clásicos de administración empresarial; las etapas conjugadas que ésta prescribe, a saber: la planeación, la programación, la coordinación y la evaluación final, para cerrar el círculo de retorno al paso inicial de trazar planes y metas. Con lo cual la administración universitaria se constituye en último interprete de sus normas de comportamiento” (Pág. 3)

Con lo mencionado en la actualidad ya no se puede ser tan extremo y decir que dentro de la universidad no se puede hablar en términos de empresa, si bien es cierto la universidad tiene otras perspectivas diferentes a los términos lucrativos de una empresa, pero esta presta servicio a un usuario que se denomina estudiante y por ello debe cumplir con los lineamientos generales de la administración.

El servicio que presta la Universidad-Empresa es un servicio de carácter social sin fines de lucro, tiene bien definido sus objetivos, que están fuertemente vinculados con la comunidad.

2.3.7. ORGANIZACIÓN.

Una organización es toda institución compuesta de recursos, cuya combinación, permite alcanzar una serie de objetivos. El ser humano vive y se relaciona dentro de organizaciones, lo que ha dado lugar a que nuestra sociedad haya sido denominada burocrática u organizacional.

Las organizaciones pueden ser definidas por sus estructuras, formadas por múltiples canales y normas.

La organización es un complejo de canales a través de los cuales los productos, servicios, recursos y flujos de información transitan de un punto a otro dentro de la organización, y también entre la organización y su entorno.

La organización se define por su estructura y por su funcionamiento, de manera que se introduce la estructura como elemento estático y el funcionamiento como dinámico, lo cual nos lleva a diferenciar la estructura, es decir la combinación de las diferentes partes de la organización con su funcionamiento, la estructura de la organización es el entramado de puestos de trabajo y departamentos que orienta la conducta de los individuos y grupos hacia la consecución de los objetivos de la organización. La estructura permite la existencia de un orden metódico entre las distintas funciones de la organización lo que permite conseguir los objetivos fijados.

Actualmente debemos hablar de empresas por lo cual NADER (2005), manifiesta que:

Desde que las organizaciones comenzaron a guardar los datos de sus operaciones en medios de almacenamiento físico, con el fin de permitirles una mayor administración y control de la información, ha existido una necesidad de utilizarla para atender las necesidades propias del negocio. La información y su importancia estratégica comenzó a surgir cuando la competencia se hizo muy fuerte, y cada vez más y más productos similares, de diferentes compañías, se ponían a la venta, en ese momento el consumidor tuvo la opción de seleccionar aquello que más le conviniera o lo que más se adecuara a sus gustos y preferencias. Surge entonces la necesidad de brindar servicios adicionales para obtener la lealtad de los clientes, quienes poco a poco comenzaron a ver, no solo el producto que compraban, sino cómo eran atendidos, qué garantías se ofrecían sobre su compra, qué ventajas habría entre diferentes productos y, en general, evaluar todo lo que genera la diferenciación entre las compras que realizan. Cuando las empresas no tienen

garantizada la venta de lo que producen, realizan un cambio paulatino hacia obtener de los datos toda la información útil y estratégica para mantenerse en el mercado, dándole un lugar preponderante al cliente (Pág. 9,10)

De lo manifestado se puede entender que mediante una buena organización de la empresa, matizada en el almacenamiento de la información donde consta un sinnúmero de datos útiles para su posterior estudio, para luego poder evaluar el avance de las ventas y tomar los correctivos necesarios y una buena toma de decisiones.

De esta manera se podrá dar un buen servicio al cliente, optimizar sus recursos y convertirse en pioneros del mercado, tratando en lo posible de innovar en lo que atención y servicio al cliente se refiere.

2.3.8. FUNCIONAMIENTO.

Funcionamiento es la acción y efecto de funcionar y hace referencia a ejecutar las funciones que le son propias a algo o alguien o a aquello que marcha o resulta bien. Puede ser que se refiera al funcionamiento o marcha de un objeto, máquina o al desempeño de la capacidad de un trabajo de una determinada persona, grupo de personas, institución o empresa, buscando siempre lograr desenvolverse de óptima manera para poder brindar un servicio de calidad.

Por ejemplo: *“El equipo de Liga de Quito volvió a mostrar un buen funcionamiento pese al resultado adverso”*

“La lavadora de ropa está teniendo un funcionamiento algo extraño: en ocasiones se detiene sola y no sigue lavando”

“Esta pequeña tuerca es vital para el funcionamiento de la máquina”.

El funcionamiento de un dispositivo está vinculado a su capacidad para cumplir con sus funciones habituales. Cuando no puede realizar esto, se habla de un mal funcionamiento por fallos técnicos u otros motivos.

El concepto es muy amplio ya que, en un cierto sentido, todo tiene un funcionamiento (existe para algo). Los aparatos electrónicos suelen tener un funcionamiento complejo, mientras que otros objetos cumplen con funciones más simples.

De igual manera se puede vincular a la función que desempeña una persona en una determinada institución o empresa, que si no cumple la misma a cabalidad la empresa o la institución marcha de mala manera o no presta el servicio adecuado que las personas requieren, lo que trae como consecuencia pérdidas a la empresa y un desprestigio para la institución.

Según el internet página:

www.definicionabc.com/22onografía/funcionamiento.php–14k nos manifiesta que:

*En términos generales, la palabra funcionamiento refiere a la ejecución de la función propia que despliega una persona o en su defecto una máquina, en orden a la concreción de una tarea, **actividad** o **trabajo**, de manera satisfactoria.*

*El funcionamiento es básicamente un proceso que se lleva a cabo o pone en práctica en algo, en un ámbito como el **laboral** por ejemplo, para que despliegue las tareas para lo cual fue ideado y pensado y que entonces a la persona que lo utiliza o lo pone en práctica, le reporte lo que se conoce como funcionalidad, que es, a grandes rasgos, que le sirva y que le retribuya a quien utiliza el funcionamiento en cuestión, beneficios o ganancias por el hecho de usar el mismo, que se pueden materializar en un aparato o en un sofisticado invento.*

Según lo expuesto el término funcionamiento tiene un significado concreto que hace referencia al funcionamiento o capacidad de desarrollar una determinada actividad un objeto o máquina cualquiera, una persona, o grupo de personas, empresa, institución, unidad o dependencia alguna.

En el caso particular haré referencia al funcionamiento de la dirección de posgrados de la UTC, de la parroquia Eloy Alfaro, barrio San Felipe, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, la cual no presta un servicio adecuado, pero

ello no es por un mal funcionamiento, sino porque no cuenta con los recursos necesarios para su cabal desenvolvimiento, por poner de ejemplo, se debería terminar la construcción de la infraestructura y destinar un piso entero para la dirección de posgrados, con toda la tecnología que está a disposición en el mercado.

2.3.9. EVALUACIÓN.

Con respecto a la evaluación, se trata de un término muy amplio que puede referirse a distintos fines y actividades. En este trabajo nos estamos refiriendo a procesos de evaluación dentro de los sistemas de información por esto dentro de este trabajo de investigación se ha tomado como primer tema a tratar la evaluación de ahí que podemos partir con RUIZ (2004), quien nos dice que: *“La evaluación no consiste en otra cosa que en la reflexión valorativa y sistemática acerca del desarrollo y el resultado de las acciones emprendidas”* (Pág. 15)

Se asume la evaluación como un proceso que se orienta a delimitar, recoger, analizar y valorar informaciones en función de las necesidades de quienes toman decisiones. Es un proceso sistemático de recogida de datos, incorporado al sistema de actuación educativa (Ruiz Ruiz, 1995; De Miguel, 1995; González Ruiz, 1997). La evaluación, cuando es desarrollada sobre la organización y no sobre aspectos aislados, cobra mayor relevancia y complejidad; en este sentido, la evaluación institucional se concibe, atendiendo a la definición referida por la OMS (1981), como un medio sistemático para aprender empíricamente y analizar las lecciones para el mejoramiento de las actividades en curso y el fomento de una actividad más satisfactoria, mediante una selección rigurosa entre las distintas posibilidades de acción futura. Más recientemente, el BID (1997), plantea que la evaluación institucional es una “herramienta de gestión”, esencial en la gerencia moderna. Villarroel (2000) expresa que la evaluación es concebida como un proceso que ayuda a la organización universitaria a alcanzar el nivel de calidad establecido en las obligaciones contraídas por la institución con la sociedad o, más específicamente, con la representación de ésta: el Estado.

Al concebir la universidad como una organización compleja con subsistemas más concretos y delimitados, con funciones que responden a necesidades y expectativas sociales, inmersa en un sistema social cuyos valores trascienden la formulación de objetivos y metas de la institución educativa, se plantea entonces como indispensable, la conformación de un plan de evaluación que garantice condiciones para la obtención de resultados útiles. Así mismo, se hace necesario en los procesos de evaluación, la consideración de tres niveles diferentes de unidad de medida: la institución, las subunidades y los individuos. La evaluación institucional no excluye el diseño de evaluaciones a partir de las subunidades, por cuanto las universidades, desde el punto de vista organizacional se estructuran en diversas subunidades (facultades, departamentos, programas, entre otros) (Kells, 1997; Martínez y Letelter, 1997; Victorino, 2000, 2004).

La evaluación universitaria, *según León (1990), debe tener las siguientes características: a) los objetivos de la evaluación deben estar en estrecha relación con los planes de desarrollo institucional, b) la metodología debe ser de carácter adaptativo e integrador, c) el diseño debe ser emergente (no se debe planificar a priori sino en el desarrollo de la evaluación), d) los instrumentos deben ser complementarios y deberán elaborarse en el contexto en el que se utilizan, e) la evaluación debe estar en manos de expertos y debe considerarse, tanto la evaluación interna (autoevaluación) como externa (evaluación por pares).*

<http://es.wikipedia.org/wiki/Evaluaci%C3%B3n> (2011), *habla de evaluación y nos dice:*

La evaluación es la determinación sistemática del mérito, el valor y el significado de algo o alguien en función de unos criterios respecto a un conjunto de normas. La evaluación a menudo se usa para caracterizar y evaluar temas de interés en una amplia gama de las empresas humanas, incluyendo las artes, la educación, la justicia, la salud, las fundaciones y organizaciones sin fines de lucro, los gobiernos y otros servicios humanos.

Dándonos a entender que la evaluación es indispensable en el desarrollo de las actividades del ser humano y también de las empresas e instituciones, como un medio eficaz para seguir corrigiendo en el transcurso de su desempeño.

Teniendo en cuenta que evaluar es valorar y apegándonos a CASTILLO (2002), con respecto a la evaluación nos dice: *“la evaluación sigue siendo actualidad. Hay una constante en el pensamiento y en la actividad del hombre que le lleva a una permanente superación de sí mismo, de sus quehaceres cotidianos y de sus aspiraciones”* (Pág. 15)

Hablar de evaluación entonces es adentrarse en todos los ámbitos cotidianos de la vida del ser humano como tal y dentro de la sociedad que busca día a día un futuro mejor por esto:

<http://www.monografias.com/trabajos11/conce/conce.shtml> (2010), nos menciona que:

Construir una cultura evaluativa implica incorporar a la evaluación como una práctica cotidiana que realizan todos y afecta a la institución en su conjunto, no ya para sancionar y controlar sino para mejorar y potenciar el desarrollo de sus miembros. De esta manera, la evaluación ya no puede reducirse a una práctica que realizan unos (con autoridad o poder) sobre otros. La evaluación es un proceso reflexivo, sistemático y riguroso de indagación sobre la realidad, que atiende al contexto, considera globalmente las situaciones, atiende tanto a lo explícito como lo implícito y se rige por principios de validez, participación y ética. Evaluar implica valorar y tomar decisiones que impactan directamente en la vida de los otros. En tal sentido, es una práctica que compromete una dimensión ética, no siempre tomada en cuenta y asumida como tal. Se requiere de un proceso reflexivo que asuma una posición de análisis crítico en torno a las acciones que se realizan conjuntamente con las intenciones que se persiguen. En decir, se hace necesario preguntarse qué se pretende, qué valores están involucrados, cómo se realiza, qué efectos tiene, qué papel asumen los evaluadores, etc. Siendo el conocimiento sobre evaluación una construcción teórica, no es de extrañar que en su práctica

convivan diferentes modelos. La evaluación forma parte de un proceso más amplio que supone la gestión y elaboración de un proyecto.

Cabe señalar que la evaluación que se realizará a la organización y funcionamiento entra dentro de la clasificación de una evaluación externa como lo dice:

http://www.coneaces.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=47&Itemid=94 (2011) “Es el proceso de verificación, análisis y valoración que se realiza a un programa o a una institución educativa, a cargo de una entidad evaluadora que cuente con autorización vigente emitida por el órgano operador correspondiente”

Indicándonos que toda institución puede estar sometida a un proceso de evaluación para verificar los logros o resultados alcanzados, sus problemas y posibles soluciones con la finalidad de mejorar.

2.3.9.1. Evaluación del desempeño administrativo.

Un punto muy importante dentro de la administración universitaria y específicamente dentro de la Dirección de Posgrados es la evaluación al desempeño administrativo, su organización y funcionamiento, como lo menciona MARTÍNEZ (2000), al referirse a la gestión institucional dice:

La gestión institucional debe incluir instancias orgánicamente institucionalizadas responsables de diseñar y organizar en forma integral los procesos universitarios (mecanismos y procedimientos para la toma de decisiones, para la gestión administrativa, para facilitar el flujo de información hacia adentro y hacia afuera de la institución, para la selección y contratación de personal, para la marcha de la institución, etc.) y los mecanismos que aseguren la libertad de cátedra y la autonomía académica de la institución (Pág.10)

Dándonos a entender que una manera responsable de buena administración es la organización dentro y fuera de la institución, con el único afán de que los procesos marchen de buena manera.

Así también lo menciona MILLAN (2007), cuando dice:

“una de las cuestiones que se subrayó por parte de los servidores públicos es la necesidad de mejorar la imagen de las instituciones públicas en los procesos administrativos, definiendo los procesos administrativos y ofreciendo transparencia en la toma de decisiones” (Pág. 73)

Es así que la Dirección de Posgrados de la UTC siendo parte activa y fundamental de la universidad y teniendo siempre presente que brinda un servicio público debe demostrar un alto desempeño tanto en la parte administrativa como operacional.

Ya dentro de la evaluación a la parte administrativa de la dirección de posgrados de la UTC surgen ciertas interrogantes como lo menciona OROPEZA (2005), al decir:

La evaluación como tal debe basarse en los datos contenidos en informes a efecto de realizar una interpretación que enriquezca el análisis sobre la gestión, y por tanto aplicar, las metodologías e instrumentos que sustenten una verdadera evaluación, ya que esta debe atender a la obtención de los resultados, y a la rendición de cuentas, respecto a cómo se obtuvieron, que sin duda deben derivarse del ejercicio de las políticas y los recursos públicos. En este sentido surge una serie de interrogantes como: ¿Quién debe hacer la evaluación?, ¿a quién o qué se debe evaluar?, ¿Cómo se debe evaluar o qué tipo de evaluación es pertinente?, ¿Cuándo se debe evaluar?, ¿a qué debe conducir una evaluación?, ¿Quién está facultado para exigir y recibir los resultados de la evaluación? (Pág. 23)

Como se puede ver, una verdadera evaluación debe cumplir con ciertos parámetros aplicando métodos e instrumentos más idóneos para lograr los resultados esperados y llegar a una toma de decisiones.

2.3.9.2. Los componentes de la evaluación.

Para realizar una evaluación a un estamento público se deben tomar en cuenta algunos aspectos como lo menciona OROPEZA (2005), al decir:

Se ha definido cinco componentes generales de la evaluación. En conjunto, éstos representan los puntos más importantes que deben considerarse para tomar las decisiones, especialmente cuando se trata de proyectos de desarrollo. Dichos componentes se identifican plenamente en el contexto más amplio de la administración pública, particularmente al haber sentado las bases para adoptar el modelo gerencial (Pág. 50)

Los cinco componentes a los que se refieren OROPEZA son los siguientes:

- a) **Eficiencia:** Se entiende como el uso racional de los recursos con que se cuenta para alcanzar un objetivo predeterminado, como la capacidad de disponer de alguien o de algo para conseguir un efecto determinado. A mayor eficiencia menor la cantidad de recursos que se emplearán, logrando mejor optimización y rendimiento. Así COLL (2006), acerca de eficiencia nos dice: *“el concepto de eficiencia está relacionado con la economía de recursos es frecuente definir la eficiencia como la relación entre los resultados obtenidos (outputs) y los recursos utilizados (inputs)” (Pág. 4)*
- b) **Eficacia:** Se entiende como la capacidad de lograr el efecto que se desea o se espera, sin que falten para ello los recursos o los medios empleados. Así lo menciona CHIAVENATO (2004),

La eficacia “es una medida del logro de resultados” (Pág. 134), como también lo hace ROBBINS Y COULTER (2005), eficacia se define como “hacer las cosas correctas”, es decir; las actividades de trabajo con las que la organización alcanza sus objetivos (Pág. 8).

- c) **Impacto:** Es el efecto que el proyecto produce sobre el medio en el sentido más amplio. Su diferencia con la eficacia es que tiene mayor alcance porque incluye no solo las consecuencias positivas de la intervención sino también las negativas, hayan sido o no previstas.

d) Pertinencia: Observa la congruencia entre los objetivos del proyecto y las necesidades identificadas y los intereses de la población e instituciones (consenso social).

e) Viabilidad: Es la cualidad que tiene probabilidades de llevarse a cabo o de concretarse gracias a sus circunstancias o características.

Como lo había manifestado anteriormente una buena evaluación se logrará tomando en cuenta los diferentes aspectos que nos lleve a obtener unos verdaderos resultados que nos den una validez y confiabilidad esperada.

2.3.10. Metodología e instrumentos de evaluación.

1) **Método:** Pasos, proceso, forma sistemática de llevar a cabo la evaluación.

2) **Estrategias:** Formas o actividades que permiten llevar a cabo la intencionalidad de la evaluación.

2.3.10.1. Instrumentos: Herramientas que permiten operatividad la evaluación.

Para realizar la evaluación a la organización y funcionamiento de la unidad de Posgrados de la UTC, se ha tomado como referencia la publicación de la Revista Española de Salud Pública donde se habla acerca de la evaluación donde se toman en cuenta ciertos atributos como:

1) Atributos cualitativos.

➤ **Utilidad:** descripción de las acciones que se derivan de los datos obtenidos por el sistema.

➤ **Sencillez:** de la estructura y la forma de operación.

➤ **Flexibilidad:** capacidad de adaptación a necesidades cambiantes de información.

➤ **Aceptación:** refleja la voluntad de las personas y organizaciones implicadas de participar en el sistema.

➤ **Estabilidad:** refleja la continuidad del sistema en el tiempo.

- **Representatividad:** evalúa si el sistema describe adecuadamente la ocurrencia del evento en el tiempo y su distribución geográfica.
- **Calidad de los datos:** exhaustividad y validez de los datos registrados.

2) Atributos cuantitativos.

- ✓ **Sensibilidad:** proporción de casos existentes que el sistema es capaz de detectar.

2.3.10.2. OBJETIVO.

Dentro de nuestro proyecto de investigación, necesariamente tenemos que enfocar lo que son los objetivos, pues es cierto que todas las personas, instituciones, empresas sean estas públicas o privadas, nos trazamos a lo largo del camino objetivos, los cuales unos se cumplen y otros no, todo eso va acompañado de la decisión, empeño, y las ganas que pongamos para lograrlo.

En forma general sabemos que un **objetivo** es una meta o fin a cumplir y para ello se deben disponer de medios necesarios para cumplirlo. En general, la consecución de un determinado logro lleva consigo superar retos, obstáculos y dificultades que se presentan en el camino y pueden llevar al fracaso del proyecto o, al menos a retardar su consecución. Concomitante a ello el cumplimiento o incumplimiento de **objetivos** puede llevar o acarrear **sentimientos** de ira, euforia o frustración, los cuales pueden afectar el normal desarrollo y desenvolvimiento de la persona, grupo, institución o empresa que desea conseguir los mismos.

Al respecto la página del internet: definanzas.com/2009/06/04/definición-de-objetivos/ - 106k nos manifiesta que:

Un objetivo puede ser definido como una meta o propósito que se desea alcanzar en un tiempo determinado con la inversión de ciertos recursos, la definición de objetivos es uno de los pilares de la planificación empresarial, hay quienes dicen que trazarse los objetivos equivocados es fracasar antes de comenzar porque de la definición de objetivos partirá la planificación de las acciones y procesos de cualquier emprendimiento.

2.3.1.0.3. El Acrónimo S.M.A.R.T.

S.M.A.R.T. es un acrónimo en inglés que forma la palabra “inteligente” y hace referencia a cinco cualidades que todo objetivo debería tener:

Específico.- Los objetivos deben contener **acciones** en sí mismos y no ser definidos de forma vaga, tampoco es recomendable que un objetivo abarque un gran número de acciones en sí mismo, lo ideal es que cada objetivo conlleve una acción determinada.

Mesurables.- Los objetivos deben poder medirse, esto nos permite saber a tiempo si estamos yendo por el camino correcto o no, además el hecho de que un objetivo sea medible hará que nos sintamos motivados al ver los logros producidos.

Alcanzables.- Los objetivos inalcanzables no proveen motivación sino autoengaño, siempre debemos ser optimistas y esperar lo mejor de nuestro trabajo y nuestros recursos, pero no debemos esperar resultados desproporcionadamente elevados a comparación con los recursos invertidos.

Realistas.- Existen varios **emprendedores** que sobreestiman lo que podrían llegar a lograr en poco tiempo así que se tratan metas demasiado grandes, si bien es bueno plantearse grandes y ambiciosas metas ya que provee una motivación especial a los objetivos, estos deben ser trazados en forma realista.

Tiempo.- Se dice que un objetivo debe ser un “sueño con fecha de vencimiento”, la presión de tiempo contribuye a la autodisciplina y a la auto exigencia.

Según lo manifestado, lograr un objetivo no es fácil, pero tampoco es muy difícil, lo único que requiere es de esas ganas, ímpetu y predisposición por lograrlo, y todo eso lleva tiempo, siguiendo un proceso, paso a paso para llegar a feliz término y consecución del mismo.

El objetivo trazado, debe estar acorde con la realidad, no debemos engañarnos en trazarnos objetivos que humanamente e institucionalmente son imposibles de alcanzar.

2.3.11 REFORMA.

Como un planteamiento de una reforma alternativa para el proyecto de investigación se hace necesario que se ubique en nuestro estudio lo que es y lo que significa una reforma, para tener un cabal conocimiento del mismo y poder aplicarlo de mejor manera dentro del proyecto de investigación.

Al respecto puedo manifestar que una reforma es una acción y efecto de reformar o reformarse. Refiriéndose taxativamente a volver nuevamente a formar, rehacer, modificar algo, enmendar o corregir la conducta de una persona, de un grupo, de una unidad, institución, o una empresa.

La reforma suele ser una iniciativa o un proyecto que busca implantar una innovación o lograr una mejora en algún sistema o una estructura. Dicha reforma puede concretarse sobre algo físico y concreto (como una edificación), o sobre una cuestión simbólica o abstracta (una ley, un modo de organización, el funcionamiento de una institución, de una unidad de carrera, etc.)

Teniendo como base este concepto al aplicarlo en la dirección de posgrados de la UTC, se trata en lo posible de aplicar una reforma que cubra las necesidades y expectativas de la parte administrativa, docentes, autoridades, estudiantes, y del entorno.

A lo largo de la historia han existido muchas reformas las cuales se han dado en todo el mundo y en todos los campos, lógicamente ajustadas a la realidad de la época, esto dado por el constante e incontrolable avance de la ciencia y la técnica que hace que día a día se busque mejorar y optimizar de mejor manera los recursos para dar una mejor atención a los requerimientos de la época.

Al respecto, en la página del internet:diccionario.babylon.com/reforma/ - 16k señala que:

Modificación de elementos característicos de la estructura política, económica, social o cultural de una sociedad, que se trata de realizar en forma voluntaria y

en una dirección determinada, tratando de acelerar su proceso; a ser cumplida por medios no violentos y procurando evitar las consecuencias perjudiciales de ese cambio.

Según lo señalado, se puede manifestar que una reforma se da en todo aspecto, sea este social, político, económico, cultural, laboral, educativo, constitucional, institucional, empresarial, organizacional, funcional, etc. Tratando de buscar mejorar la situación actual, poniendo remedio o fin a algo.

2.4. FUNDAMENTO LEGAL.

El sistema nacional de educación integrará una visión intercultural acorde con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país, y el respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

La Constitución de la República del Ecuador, en el Título II, Capítulo segundo, sección quinta referente a “Educación” en los siguientes artículos nos dicen:

Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir.

Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participaren el proceso educativo.

Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diverso, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria , y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.

Art. 28.- La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente.

Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones.

El aprendizaje se desarrollará de forma escolarizada y no escolarizada.

La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación inclusive.

Art. 29.- El Estado garantizará la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra en la educación superior, y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural.

Las madres y padres y o sus representantes tendrán la libertad de escoger para sus hijas e hijos una educación acorde a sus principios, creencias y opciones pedagógicas.

De igual manera de acuerdo a la Ley Orgánica de Educación Superior LOES en sus artículos pertinentes nos manifiesta lo siguiente:

Art. 1.- **Ámbito.-** Esta Ley regula el sistema de educación superior en el país, a los organismos e instituciones que lo integran; determina derechos, deberes y obligaciones de las personas naturales y jurídicas, y establece las respectivas sanciones por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la Constitución y la presente Ley.

Art. 12.- Principios del Sistema.- El Sistema de Educación Superior se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad y auto determinación para la producción del pensamiento y conocimiento en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global.

Estos principios rigen de manera integral a las instituciones, actores, procesos, normas, recursos, y demás componentes del sistema, en los términos que establece esta Ley.

Art. 13.- Funciones del Sistema de Educación Superior.-

Son funciones del Sistema de Educación Superior:

- a) Garantizar el derecho a la educación superior mediante la docencia, la investigación y su vinculación con la sociedad, y asegurar crecientes niveles de calidad, excelencia académica y pertinencia;
- b) Promover la creación, desarrollo, transmisión y difusión de la ciencia, la técnica, la tecnología y la cultura;
- c) Formar académicos, científicos y profesionales responsables, éticos y solidarios, comprometidos con la sociedad, debidamente preparados para que sean capaces de generar y aplicar sus conocimientos y métodos científicos, así como la creación y promoción cultural y artística;
- d) Fortalecer el ejercicio y desarrollo de la docencia y la investigación científica en todos los niveles y modalidades del sistema;
- e) Evaluar, acreditar y categorizar a las instituciones del Sistema de Educación Superior, sus programas y carreras, y garantizar independencia y ética en el proceso.
- f) Garantizar el respeto a la autonomía universitaria responsable;
- g) Garantizar el cogobierno en las instituciones universitarias y politécnicas;
- h) Promover el ingreso del personal docente y administrativo, en base a concursos públicos previstos en la Constitución;
- i) Incrementar y diversificar las oportunidades de actualización y perfeccionamiento profesional para los actores del sistema;

- j) Garantizar las facilidades y condiciones necesarias para que las personas con discapacidad puedan ejercer el derecho a desarrollar actividad, potencialidades y habilidades;
- k) Promover mecanismos asociativos con otras instituciones de educación superior, así como comunidades académicas de otros países, para el estudio, análisis, investigación y planteamiento de soluciones de problemas nacionales, regionales, continentales y mundiales;
- l) Promover y fortalecer el desarrollo de las lenguas, culturas y sabidurías ancestrales de los pueblos y nacionalidades del Ecuador en el marco de la interculturalidad;
- m) Promover el respeto de los derechos de la naturaleza, la preservación de un ambiente sano y una educación y cultura ecológica;
- n) Garantizar la producción de pensamiento y conocimiento articulado con el pensamiento universal; y,
- o) Brindar niveles óptimos de calidad en la formación y en la investigación.

Art. 14.- Son instituciones del Sistema de Educación Superior:

- a. Las universidades, escuelas politécnicas públicas y particulares, debidamente evaluadas y acreditadas, conforme la presente Ley; y,
- b. Los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y los conservatorios superiores, tanto públicos como particulares, debidamente evaluados y acreditados, conforme la presente Ley.

Art. 15.- Organismos públicos que rigen el Sistema de Educación Superior.- Los organismos públicos que rigen el Sistema de Educación Superior son:

1. El Consejo de Educación Superior (CES); y,
2. El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES).

Art. 16.- Organismos de consulta del Sistema de Educación Superior.- Los organismos de consulta del Sistema de Educación Superior son: la Asamblea del Sistema de Educación Superior y los Comités Regionales Consultivos de Planificación de la Educación Superior.

2.4.1. De la formación y tipos de instituciones.

Art. 117.- Tipología de instituciones de Educación Superior.- Las instituciones de Educación Superior de carácter universitario o politécnico se clasificarán de acuerdo con el ámbito de las actividades académicas que realicen. Para establecer esta clasificación se tomará en cuenta la distinción entre instituciones de docencia con investigación, instituciones orientadas a la docencia e instituciones dedicadas a la educación superior continua. En función de la tipología se establecerán qué tipos de carreras o programas podrán ofertar cada una de estas instituciones, sin perjuicio de que únicamente las universidades de docencia con investigación podrán ofertar grados académicos de PhD o su equivalente.

Esta tipología será tomada en cuenta en los procesos de evaluación, acreditación y categorización.

Art. 118.- Niveles de formación de la educación superior.- Los niveles de formación que imparten las instituciones del Sistema de Educación Superior son:

- a) Nivel técnico o tecnológico superior, orientado al desarrollo de las habilidades y destrezas que permitan al estudiante potenciar el saber hacer. Corresponden a éste los títulos profesionales de técnico o tecnólogo superior, que otorguen los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y los conservatorios superiores. Las instituciones de educación superior no podrán ofertar títulos intermedios que sean de carácter acumulativo
- b) Tercer nivel, de grado, orientado a la formación básica en una disciplina o a la capacitación para el ejercicio de una profesión. Corresponden a este nivel los grados académicos de licenciado y los títulos profesionales universitarios o politécnicos, y sus equivalentes. Sólo podrán expedir títulos de tercer nivel las universidades y escuelas politécnicas. Al menos un 70% de los títulos otorgados por las escuelas politécnicas deberán corresponder a títulos profesionales en ciencias básicas y aplicadas.
- c) Cuarto nivel, de postgrado, está orientado al entrenamiento profesional avanzado o a la especialización científica y de investigación. Corresponden al

cuarto nivel el título profesional de especialista; y los grados académicos de maestría, PhD o su equivalente.

Para acceder a la formación de cuarto nivel, se requiere tener título profesional de tercer nivel otorgado por una universidad o escuela politécnica, conforme a lo establecido en esta Ley.

Las universidades y escuelas politécnicas podrán otorgar títulos de nivel técnico o tecnológico superior cuando realicen alianzas con los institutos de educación superior o creen para el efecto el respectivo instituto de educación superior, inclusive en el caso establecido en la Disposición Transitoria Vigésima Segunda de la presente Ley.

Art. 119.-Especialización.-La especialización es el programa destinado a la capacitación profesional avanzada en el nivel de posgrado

Art. 120.-Maestría.-Es el grado académico que busca ampliar, desarrollar y profundizar en una disciplina o área específica del conocimiento. Dota a la persona de las herramientas que la habilitan para profundizar teórica e instrumentalmente en un campo del saber.

Art. 121.-Doctorado.-Es el grado académico más alto de cuarto nivel que otorga una universidad o escuelas politécnicas a un profesional con grado de maestría. Su formación se centra en un área profesional o científica, para contribuir al avance del conocimiento básicamente a través de la investigación científica.

Art. 122.- Otorgamiento de Títulos.-Las instituciones del Sistema de Educación Superior conferirán los títulos y grados que les corresponden según lo establecido en los artículos precedentes. Los títulos o grados académicos serán emitidos en el idioma oficial del país. Deberán establecer la modalidad de los estudios realizados. No se reconocerá los títulos de doctor como terminales de pregrado o habilitantes profesionales, o grados académicos de maestría o doctorado en el nivel de grado.

Art. 129.- Notificación a la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.-

Todas las instituciones de educación superior del país notificarán a la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación la nómina de los graduados y las especificaciones de los títulos que expida. Esta información será parte del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior.

2.4.2. DISPOSICIONES GENERALES.

Tercera.-La oferta y ejecución de programas de Educación Superior es atribución exclusiva de las instituciones de educación superior legalmente autorizadas. La creación y financiamiento de nuevas carreras universitarias públicas se supeditarán a los requerimientos del desarrollo nacional.

Novena.-El Instituto de Altos Estudios Nacionales – IAEN es la Universidad de Posgrado del Estado, con la misión de formar, capacitar y brindar educación continua, principalmente a las y los servidores públicos; investigar y generar pensamiento estratégico, con visión prospectiva sobre el Estado y la Administración Pública; desarrollar e implementar conocimientos, métodos y técnicas relacionadas con la planificación, coordinación, dirección y ejecución de las políticas y la gestión pública. El IAEN gozará de la autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica que se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas del país. El IAEN se regirá por la presente Ley y será partícipe del presupuesto que el Estado destina a las instituciones del Sistema de Educación Superior y, a la parte proporcional de las rentas establecidas en la Ley del Fondo Permanente de Desarrollo Universitario y Politécnico-FOPEDEUPO. Su rector será elegido por el Presidente de la República de una terna enviada por la institución de educación superior. Los candidatos de la terna deberán cumplir los mismos requisitos que la ley establece para ser Rector de una universidad ecuatoriana.

El máximo órgano colegiado académico superior, presidido por el Rector, estará integrado de acuerdo a lo establecido en esta Ley, del que será parte el Secretario Técnico del

Consejo Nacional de Planificación y Desarrollo o su delegado en representación del Presidente de la República que participará con voz y voto.

2.4.3. Preguntas Directrices.

- ✓ ¿Qué resultados existen con respecto a la organización y funcionamiento de la dirección de posgrados?
- ✓ ¿Cómo se evalúa la organización y funcionamiento de la dirección de posgrados?
- ✓ ¿La dirección de posgrados cumple las expectativas de los estudiantes?
- ✓ ¿Bajo qué paradigma se evalúa la organización y funcionamiento de la dirección de posgrados?
- ✓ ¿Cómo mejorar los procesos de evaluación de la organización y funcionamiento de la dirección de posgrados?
- ✓ ¿Qué tipos de evaluación se utiliza para la organización y funcionamiento de la dirección de posgrados?

2.4. MARCO CONCEPTUAL.

2.5. Maestría.-Una maestría, también llamada máster o magíster es un grado académico de posgrado. Una maestría oficial de posgrado se consigue al completar un programa de uno a dos años. **(WIKIPEDIA, MAESTRIA WIKIPEDIA. LA ENCICLOPEDIA LIBRE, 2008)**

Las maestrías buscan ampliar y desarrollar los conocimientos para la solución de problemas disciplinarios, interdisciplinarios o profesionales, y además dotar a la persona de los instrumentos básicos que la habilitan como investigador en un área específica de las ciencias, de las artes o de las tecnologías, que le permitan profundizar teórica y conceptualmente en un campo del saber.

2.5.1. Evaluación.-Es un proceso que procura determinar, de la manera más sistemática y objetiva posible, la pertinencia, eficacia, eficiencia e impacto de las actividades formativas a la luz de los objetivos específicos.

Constituye una herramienta administrativa de aprendizaje y un proceso organizativo orientado a la acción para mejorar tanto las actividades en marcha, como la planificación, programación y toma de decisiones futuras. **(AMBATO, s.f.)**

2.5.1.1. Evaluación educativa.-La evaluación educativa es un proceso sistemático y dirigido, en el cual intervienen una serie de elementos, por ejemplo: un ensayo o práctica en la formación profesional, una representación teatral en una escuela, un proyecto integrador, una prueba de ensayo en el aprendizaje informático, etc. **(HOMBRE, s.f.)**

Estos elementos nos permiten determinar si un sujeto ha alcanzado todos los objetivos planteados, propiciando con ello un cambio en su actitud de una manera significativa.

2.5.2. Administración.- Es la ciencia social que tiene por objeto el estudio de las organizaciones y la técnica encargada de la planificación, organización, dirección y control de los recursos (humanos, financieros, materiales, tecnológicos, del conocimiento, etc.) de una organización, con el fin de obtener eficiencia o máximo beneficio posible; este beneficio puede ser social, económico o estratégico, dependiendo de los fines perseguidos por dicha organización. **(LIBRE, s.f.)**

2.5.3. Organigrama.-Es el esquema de la organización de una empresa, donde se sitúan en orden de jerarquía los mandos, competencias o roles de cada una de las personas o dependencias. **(DAMBROSIO, s.f.)**

2.5.4. Estructura.-Son los pilares fundamentales de un todo, donde descansa la estabilidad de una empresa o de una cosa u objeto. **(WOOD, s.f.)**

2.5.5. Función.-Es el ejercicio de un empleo determinado, para el cual fue contratado, con el único fin de desempeñar su tarea. **(EMPRESAS, s.f.)**

2.5.6. Posición.-Lugar donde se encuentra, dentro de la administración cada cual cumple una función específica. **(WIKIPEDIA, wikipedia.org, s.f.)**

- 2.5.7. Organización.**-Es la capacidad de lograr un trabajo en equipo.
(**ECONOMIA, s.f.**)
- 2.5.8. Funcionamiento.**-Acción de desempeñar a cabalidad su función, como las piezas de un motor, que si falta una o no funciona bien, no anda o marcha bien. (**CONCEPTO, s.f.**)
- 2.5.9. Unidad.**-Es una entidad o institución que no puede dividirse ni separarse, ya que forma parte de un todo. (**DEFINICION, s.f.**)
- 2.5.10. Posgrados.**-Se dice de la educación que se da para obtener un título de mayor jerarquía que equivale a un cuarto nivel, siendo sus antecesores el especialista, diplomado, pregrado, tecnologías, bachillerato. (**marketin, s.f.**)
- 2.5.11. Objetivos.**-Lo que se desea alcanzar a futuro, mediano o largo plazo.
(**Ocaña, s.f.**)
- 2.5.12. Institución.**-Entidad, dependencia creada para desarrollar alguna actividad o cumplir con ciertas funciones encaminadas a servir a la sociedad. (**Rocasolano, s.f.**)
- 2.5.13. Reforma.**-Cambio que se da para buscar adecuar sus objetivos, los cuales pueden estar o no apegados a la realidad. (**EUMED, s.f.**)
- 2.5.14. Alternativo.**-Que puede suplir o reemplazar a otro, medio por el cual se puede escoger el que más sea conveniente a los intereses de una institución o grupo. (**FREEDICTIONARY, s.f.**)

CAPITULO III

3. METODOLOGÍA.

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.

Para el diseño de la investigación se aplicará el método científico, pues según manifiesta:

YEPEZ, 2010. El método científico (dialéctico) es un medio para probar la validez de una conclusión determinada, para lo cual estudia la realidad a través de un proceso sistemático, sobre hechos y fenómenos, así como, las propiedades, las relaciones en contradicción y movimiento, explicando su cambio y transformación con el objetivo principal de producir un nuevo conocimiento. (pág. 423)

De esta manera el Método Científico, constituye un mecanismo de acercamiento a la realidad, mediante pautas amplias dentro de las cuales caben procedimientos y técnicas más específicas según el tipo de estudio y además fija criterios de verificación y demostración, como lo expresó hace mucho tiempo BUGE (1959) “Las ciencias difieren solo en las tácticas que usan para la resolución de sus problemas particulares, pero todas comparten el Método Científico” (Pág.23)

3.1. MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.

Esta investigación corresponde a la modalidad de proyecto factible.

Según YEPEZ, 2010. Comprende la elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable, para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales, puede referirse a la formulación de políticas, programas, tecnologías, métodos, procesos. Para su formulación y ejecución debe apoyarse en investigaciones de tipo documental, de campo o un diseño que incluya ambas modalidades. (Pág. 32)

Investigación de campo.

Es una investigación de campo porque se la va a desarrollar en la Universidad Técnica de Cotopaxi, perteneciente a la parroquia Eloy Alfaro, barrio San Felipe cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi.

Lugar donde se podrá estar en contacto con la realidad y así poder recopilar toda la información necesaria para el feliz término del desarrollo de la investigación propuesta.

Forma.

La forma de investigación de este proyecto es Aplicada, porque toma los elementos de la investigación básica pura referidos a la evaluación y los utiliza para proponer una reforma alternativa de evaluación para analizar y proyectar sobre la evaluación de la organización y funcionamiento de la dirección de posgrados, frente al cumplimiento de los objetivos institucionales.

3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN.

El tipo de investigación es descriptivo porque se refiere a una investigación de campo de carácter descriptivo.

Según YEPEZ, 2010. **“Describe, registra, analiza e interpreta la naturaleza actual, la composición y los procesos de los fenómenos para presentar una interpretación correcta, se pregunta. Cómo es y cómo se manifiesta” (Pág. 26).**

Por lo tanto permite hacer predicciones rudimentarias que requiere de conocimiento suficiente de las variables pues tienen interés de acción social ya que a más de describir el fenómeno o problema hace una explicación del mismo y que debemos cambiar en un tiempo y en un lugar determinado.

3.3. METODOLOGÍA.

La investigación será de diseño metodológico no experimental porque su propósito es el de analizar, conocer la realidad y observar los fenómenos.

1.4. POBLACIÓN Y MUESTRA.

La población o universo objeto de estudio a ser investigado, facilitará el desarrollo del proyecto, lo cual permitirá aplicar las diferentes técnicas para la obtención de resultados.

POBLACIÓN

POBLACIÓN	Nº
Autoridades	5
Docentes	10
Maestranteros	59
TOTAL	74

Muestra.

Dado el tamaño de la población se trabajará con el 100%, sin proceder a la selección de la muestra.

Para tal decisión se tomó en cuenta el criterio de Méndez (1994), quien al respecto de la muestra señala que solo cuando es...”**muy amplio el universo de investigación se debe definir una muestra representativa del mismo**”. (p. 107)

Al ser un estudio minucioso se han empleado instrumentos de recolección muy a detalle por lo que se ha aplicado en método de censo, es decir lo hemos aplicado a toda la población.

Tipo de Investigación:

Por el tipo de investigación es básica y aplicada porque busca una solución al hecho o problema detectado que queremos resolverlo aportando con nuestro trabajo de investigación.

3.5. Técnicas e instrumentos para la obtención de datos.

Las técnicas utilizadas son:

- a) Entrevistas a los docentes de la dirección de posgrados de la UTC.
- b) Encuesta aplicada a los estudiantes.

Para estas técnicas se utilizará el instrumento del cuestionario con preguntas abiertas, cerradas y mixtas.

En el caso de la entrevista y la encuesta se procederá a tabular a través de la utilización de una tabla estadística en la que contiene variable, categorías, frecuencias y porcentajes, y para demostrar su lectura se utilizarán los gráficos de pastel y luego se procederá a la interpretación de los resultados correspondiente a cada una de las preguntas propuestas para el diagnóstico del problema planteado como investigación.

Procesamiento de datos.

Para un mejor análisis e interpretación de los resultados, se realizará una serie de procesos que nos permitirán encarar la investigación de forma más clara y precisa respecto a la cantidad de datos posibles.

En la presente investigación los datos obtenidos se representarán mediante matrices de análisis, cuadros estadísticos y gráficos de barras.

Luego de esta actividad se darán a conocer las conclusiones, recomendaciones y la respectiva comprobación de preguntas directrices planteadas en el trabajo de investigación, las mismas que servirán para la elaboración de la propuesta como solución a la problemática encontrada.

3.6. Variables de la Investigación.

- **Variable Independiente:** Evaluación de la organización y funcionamiento de la dirección de posgrados de la Universidad Técnica de Cotopaxi

- **Variable Dependiente:** Frente al cumplimiento de los objetivos institucionales.

- **Variable Dependiente:** Propuesta de Reforma Alternativa



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
DIRECCIÓN DE POSTGRADOS

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	TÉCNICA	INSTRUMENTO	ITEMS
<p>V.I. Evaluación de la organización y funcionamiento.</p> <p>Evaluación proceso mediante el cual se recoge y organiza información, con el objetivo de que esa información sirva para facilitar la labor de juzgar o</p>	<p>Organización.</p> <p>Gestión.</p> <p>Planificación.</p> <p>Administración.</p> <p>Control.</p> <p>Evaluación.</p> <p>Funcionamiento.</p>	<p>Estructura.</p> <p>Funcionamiento</p> <p>Proyectos.</p> <p>Planes.</p> <p>Toma de decisiones.</p> <p>Resultados.</p>	<p>Encuesta</p> <p>Entrevista</p>	<p>Cuestionario</p> <p>Guía de preguntas:</p> <p>-Cree usted que la Dirección de Posgrados tiene una sólida estructura para su funcionamiento.</p> <p>-Según la acreditación que se dio a la UTC, cree usted que fue en función a la Dirección de Posgrados.</p> <p>-Cree usted que debería implementarse propuestas para</p>	<p>Estudiantes: 1 -3 - 4 - 7 - 8 - 9.</p> <p>Docentes: 1 - 5</p> <p>Autoridades: 1 - 2 - 5.</p>

evaluar.		Procesos Proyectos		mejorar el funcionamiento de la Dirección de Posgrados. -Existe una evaluación adecuada de los procesos en cada uno de los Docentes de la Dirección de Posgrados.	
V.D.1.Objetivos institucionales Objetivo logros que se quiere alcanzar, mediante un proceso sistemático y ordenado.	Objetivos. Institución.	Calidad. Acreditación	Encuesta Entrevista	Cuestionario Guía de preguntas: -El funcionamiento de la Dirección de Posgrados cumple con los objetivos de la institución. -Considera que la UTC debería estar en la calificación tipo A	Estudiantes: 2 – 6 Docentes: 2 – 3 - 4 Autoridades: 4 – 6
V.D.2.Propuesta de reforma alternativa. Reforma, cambio alternativo para la solución del problema	Propuesta. Reforma.	Estructura. Funcionamiento Reglamento.	Encuesta Entrevista	Cuestionario Guía de preguntas: -Estaría usted de acuerdo en implementar una Propuesta o Reforma, para el funcionamiento de la Dirección de Posgrados	Estudiantes: 5 – 10 Autoridades: 3

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.

El propósito fundamental del presente capítulo, es dar a conocer los diferentes resultados obtenidos en, el estudio que se realizó para determinar la evaluación y funcionamiento de la dirección de posgrados de la Universidad Técnica de Cotopaxi UTC, de la ciudad de Latacunga, parroquia Eloy Alfaro.

Análisis e interpretación de la Entrevista realizada a los Directivos de la Universidad Técnica de Cotopaxi de la Ciudad de Latacunga, que trabajan en la Unidad de Posgrados.

Con la finalidad de obtener una información veraz y oportuna, se planteó una serie de interrogantes a los directivos que trabajan en la Dirección de Posgrados de la Universidad Técnica de Cotopaxi, sobre temas específicos, y con las respuestas obtenidas, luego del análisis respectivo, se determinó que en la Dirección de Posgrados es necesario realizar una reforma alternativa para su mejor funcionamiento, frente a sus objetivos institucionales.

De igual manera se realizó la Encuesta a los Docentes de la Universidad Técnica de Cotopaxi, que laboran en la Dirección de Posgrados, donde se les consulto diversos aspectos como la planificación, si elaboran proyectos educativos, la calidad de los conocimientos, la organización y la evaluación que se realiza a los maestrantes.

También se aplicó la encuesta a un grupo de estudiantes de la maestría de planeamiento y administración educativa, a quienes se les consultó sobre temas diversos como, la estructura de la UTC, los maestros que imparten las clases, la administración de la Dirección de Posgrados, del controla los docentes y estudiantes, de la educación de calidad, evaluación adecuada, y de la implementación de una reforma alternativa en la Unidad de Posgrados.

Por lo que luego de realizar el respectivo análisis el aspecto más relevante a resaltar es que se realice una reforma alternativa para la organización y funcionamiento de la Dirección de Posgrados de la Universidad Técnica de Cotopaxi.

AUTORIDADES:

1.- ¿Cree usted que la Dirección de Posgrados de la UTC está bien atendida por parte de las autoridades de la institución y del gobierno?

CUADRO N°1

INDICADOR	FRECUENCIA	%
SI	0	0%
NO	5	100%
TOTAL	5	100%

GRÁFICO N° 1



Elaborado

por: Ab. GUANIN Tamayo, Marco Vinicio.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN.

El 100% de personas a manifestado que la Dirección de Posgrados no está bien atendida por las autoridades, ni por el gobierno.

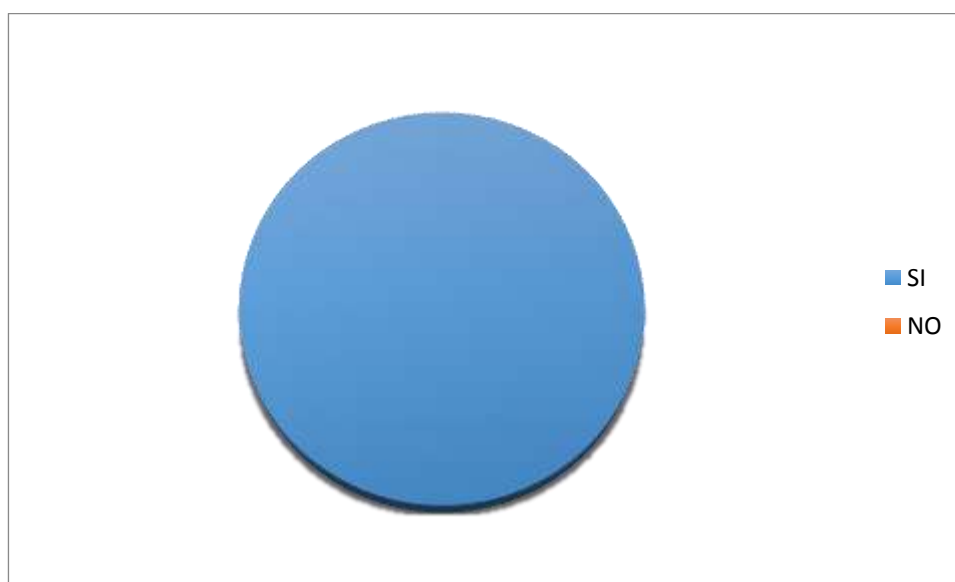
Esto nos da a entender que mientras más apoyo den los gobiernos a la Dirección de Posgrados de la Universidad, se podrán tener buenos resultados en el campo educativo y profesional.

2.- ¿Los tutores de Dirección de Posgrados de la UTC tiene el grado de magister o PHD?

CUADRO N° 2

INDICADOR	FRECUENCIA	%
SI	5	100%
NO	0	0%
TOTAL	5	100%

GRÀFICO Nª 2



Elaborado por: Ab. GUANIN Tamayo, Marco Vinicio.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN.

El 100% de personas afirman que los tutores de la Dirección de Posgrados de la UTC tienen el grado de magister o PHD

-El 0% de personas dicen que los tutores de la Dirección de Posgrados de la UTC no tienen el grado de magister o PHD.

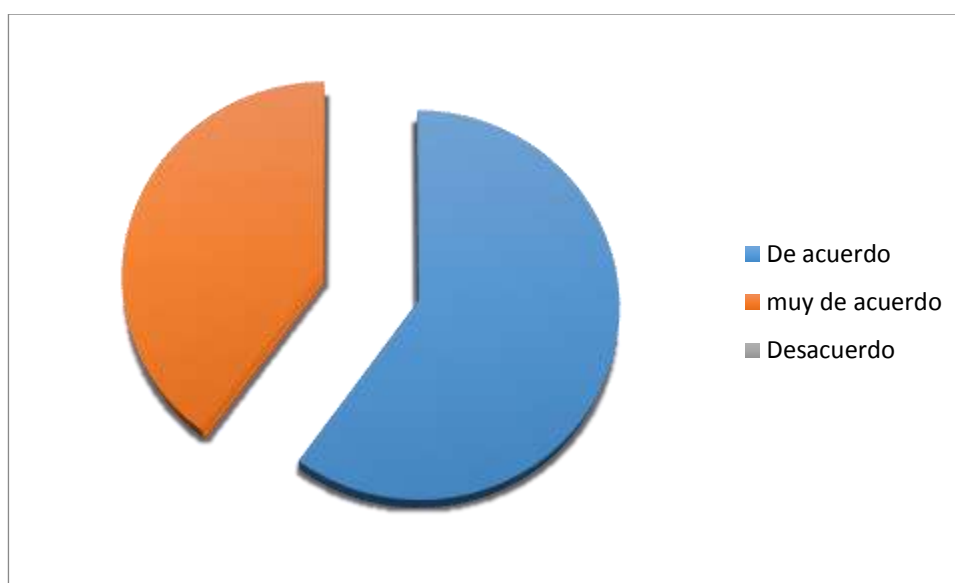
Al contar las universidades con el 100 % de tutores con el grado de Magister y PHD, se podrá asegurar una educación de calidad, pero lo que hace falta es brindar cursos de actualización y capacitación para un mejor desarrollo de sus actividades.

3.- ¿Estaría de acuerdo en implementar una Propuesta de Reforma para la Dirección de Posgrados de la UTC?

CUADRO N° 3

INDICADOR	FRECUENCIA	%
De acuerdo	3	60%
muy de acuerdo	2	40%
Desacuerdo	0	0%
TOTAL	5	100%

GRÁFICO N° 3



Elaborado por: Ab. GUANIN Tamayo, Marco Vinicio.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN.

-El 60% está de acuerdo que se debería implementar una Propuesta de Reforma para la Dirección de Posgrados de la UTC

-El 40% está muy de acuerdo que se implemente la Propuesta de Reforma para la Dirección de Posgrados de la UTC

-El 0% está en desacuerdo frente a la Propuesta de Reforma de la Dirección de Posgrados de la UTC Frente a ello podemos manifestar que es necesario realizar una Propuesta de Reforma Alternativa en la universidad de posgrados para brindar un mejor servicio a nuestros los estudiantes de posgrados.

4.- ¿Considera usted que la UTC debería estar en la calificación tipo A?

CUADRO N° 4

INDICADOR	FRECUENCIA	%
SI	3	60%
NO	2	40%
TOTAL	5	100%

GRÀFICO N°4



Elaborado por: Ab. GUANIN Tamayo, Marco Vinicio.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN.

-El 60% dice que la UTC debería estar en calificación tipo A

-El 40% piensa que la UTC no tiene que estar en calificación tipo A

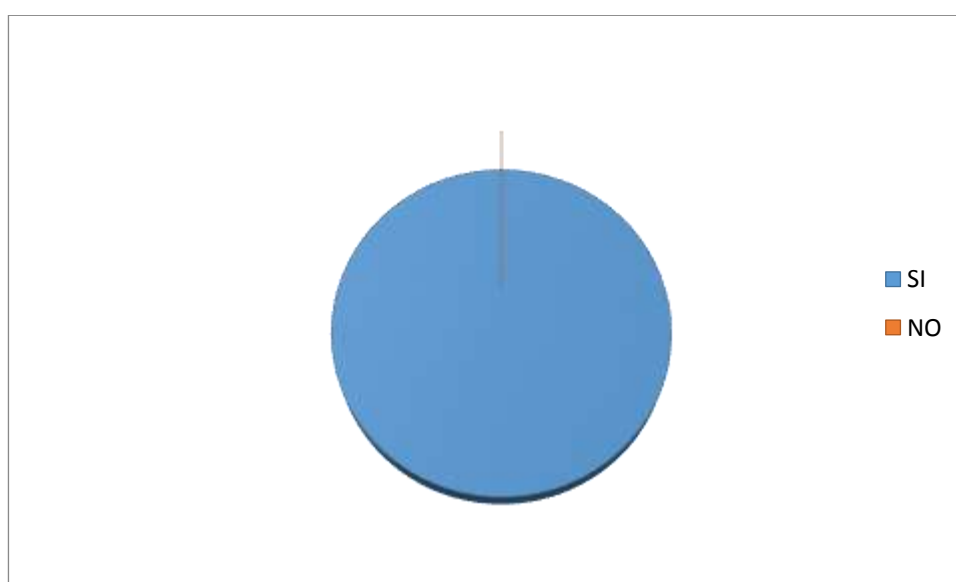
Resulta imperiosa la necesidad de dotar de los recursos necesarios a la Dirección de Posgrados de la Universidad, para que logren una calificación tipo A y mejorar sustancialmente los conocimientos de la juventud universitaria.

5.- ¿Según su criterio, cree usted que la Dirección de Posgrados de la UTC necesita una mejor organización, para su mejor desempeño?

CUADRO N° 5

INDICADOR	FRECUENCIA	%
SI	5	100%
NO	0	0%
TOTAL	5	100%

GRÁFICO N° 5



Elaborado por: Ab. GUANIN Tamayo, Marco Vinicio.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN.

-El 100% manifiesta que la Dirección de Posgrados de la UTC debería tener una mejor organización para su mejor desempeño.

-El 0% manifiesta que la Dirección de Posgrados de la UTC no tendría que mejorar su organización ni desempeño.

Al mejorar la organización de la Dirección de Posgrados se lograrían mejores resultados en el campo educativo de las universidades.

6.- ¿El funcionamiento de la Dirección de Posgrados de la UTC cumple con los objetivos de la Institución?

CUADRO N° 6

INDICADOR	FRECUENCIA	%
SI	3	60%
NO	2	40%
TOTAL	5	100%

GRÁFICO N° 6



Elaborado por: Ab. GUANIN Tamayo, Marco Vinicio.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN.

-El 60% dice que la Dirección de Posgrados de la UTC cumple con los objetivos de la Institución.

-El 40% piensa que la Dirección de Posgrados de la UTC no cumple con los objetivos de la Institución.

La mayoría de los encuestados manifiesta que la Dirección de Posgrados cumple con sus objetivos planteados, pero cabe mencionar que al dotarle de mayores recursos, este porcentaje puede superar las expectativas de los estudiantes.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS DOCENTES.

1.- ¿Cómo docente usted trabaja en la Dirección de Posgrados de la UTC en base a una adecuada planificación?

CUADRO N°7

INDICADOR	FRECUENCIA	%
SI	7	70%
NO	3	30%
TOTAL	10	100%

GRÁFICO N°7



Elaborado por: Ab. GUANIN Tamayo, Marco Vinicio.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

-El 70% manifiesta que si se basa en una adecuada planificación para trabajar en la **Dirección** Unidad de Posgrados de la UTC

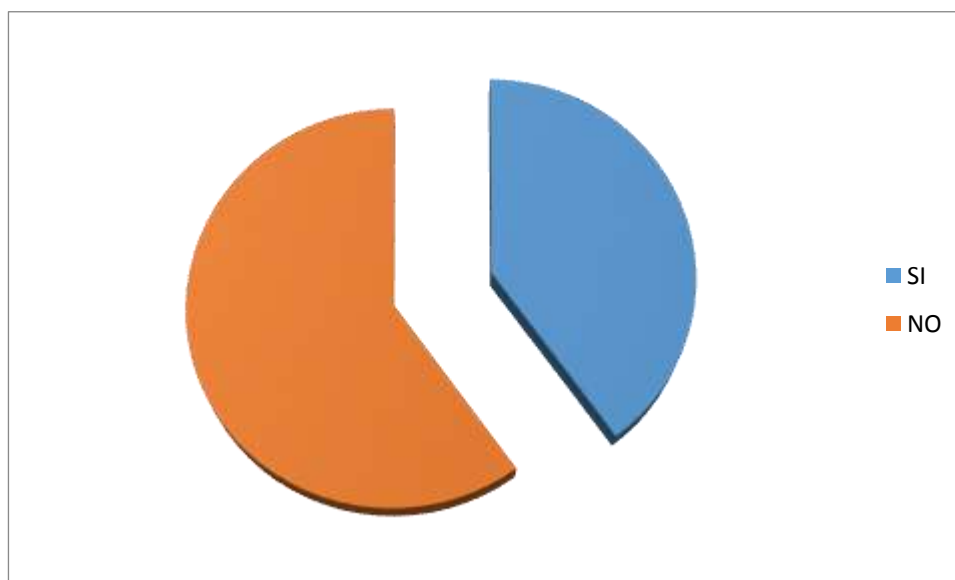
-El 30% dice que no utiliza una buena planificación para trabajar en la Dirección de Posgrados de UTC. Lo que quiere decir que al planificar adecuadamente antes de impartir los conocimientos siempre da buenos resultados, y mucho mejor si se lo hace en función de toda una Dirección, como lo es la Dirección de Posgrados.

2.- ¿Utiliza proyectos educativos para impartir enseñanzas?

CUADRO N° 8

INDICADOR	FRECUENCIA	%
SI	4	40%
NO	6	60%
TOTAL	10	100%

GRÁFICO N° 8



Elaborado por: Ab. GUANIN Tamayo, Marco Vinicio.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

-El 40% dice que si utiliza proyectos educativos para impartir enseñanzas

-El 60% manifiesta que los proyectos educativos no son aplicados para impartir enseñanzas

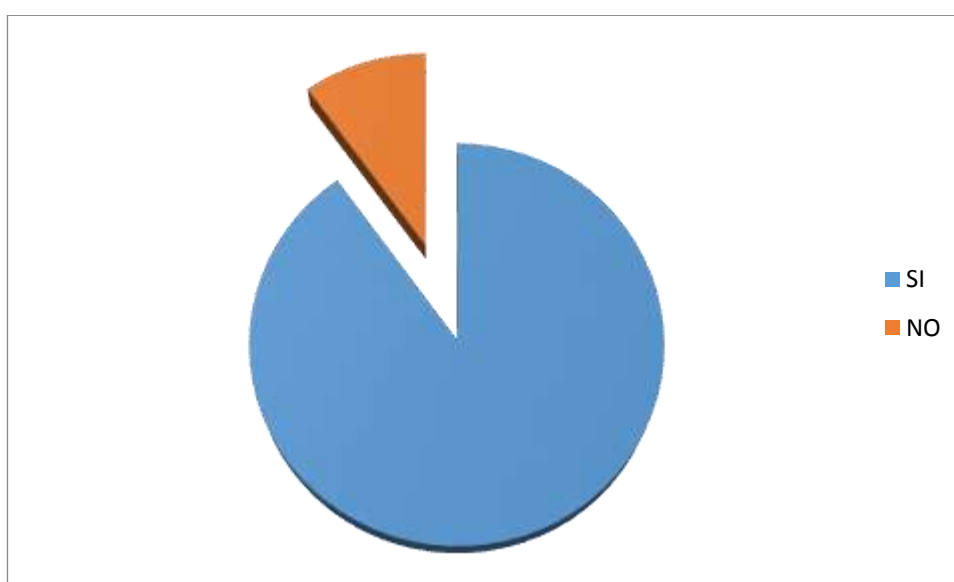
La mayoría de los Docentes manifiesta que no trabajan en base a Proyectos Educativos, lo que a entender que los docentes necesitan de una capacitación constante y permanente para estar a la par con los adelantos en el aspecto pedagógico.

3.- ¿Toma en cuenta la evaluación constante en cada una de las clases que imparte a sus maestrantes?

CUADRO N° 9

INDICADOR	FRECUENCIA	%
SI	9	90%
NO	1	10%
TOTAL	10	100%

GRÀFICO N° 9



Elaborado por: Ab. GUANIN Tamayo, Marco Vinicio.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

-El 90% manifiesta que sí evalúan en cada una de las clases impartidas a sus maestrantes

-El 10% manifestó que no se toma en cuenta las evaluaciones en cada clase hacia sus maestrantes.

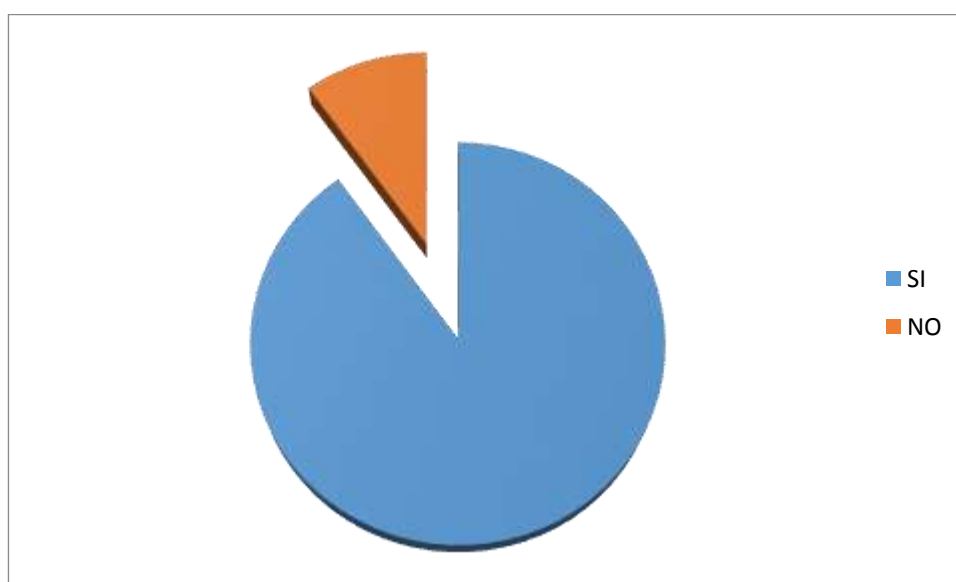
La mejor forma de conocer los avances de los estudiantes es por medio de una evaluación constante, permanente es por ello que el 90 % de los docentes manifiestan que sí la toman en cuenta y la aplican en cada una de las tutorías impartidas.

4.- ¿Cree usted que los conocimientos impartidos a sus maestrantes son de calidad?

CUADRO N° 10

INDICADOR	FRECUENCIA	%
SI	9	90%
NO	1	10%
TOTAL	10	100%

GRÀFICO N° 10



Elaborado por: Ab. GUANIN Tamayo, Marco Vinicio.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

-El 90% cree que los conocimientos impartidos a sus maestrantes son de calidad

-El 10% piensa que los conocimientos impartidos a sus maestrantes no son de calidad.

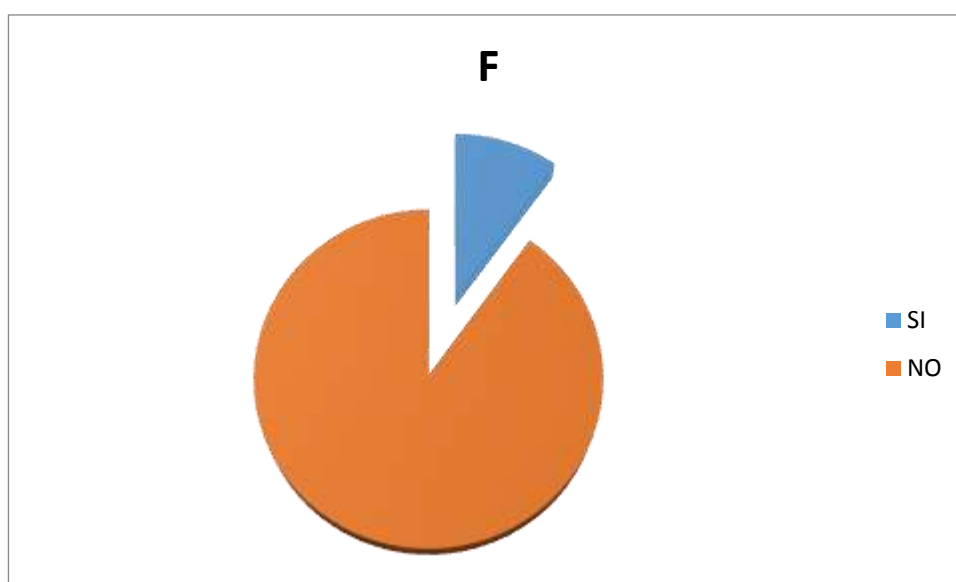
Este análisis da cuenta clara que los conocimientos impartidos están acorde a las exigencias de los maestrantes y más que todo útiles para que se desenvuelvan en su vida diaria.

5.- ¿Cree usted que la Dirección de Posgrados de la UTC tiene una buena organización?

CUADRO N° 11

INDICADOR	FRECUENCIA	%
SI	1	10%
NO	9	90%
TOTAL	10	100%

GRÀFICO N° 11



Elaborado por: Ab. GUANIN Tamayo, Marco Vinicio

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

-El 10% piensa que la Dirección de Posgrados de la UTC si tienen una buena organización

-El 90% cree que la Dirección de Posgrados de la UTC no tienen una buena organización.

La gran mayoría de los docentes manifiestan que la Dirección de Posgrados no tiene una buena organización, pues al saber que carece de los recursos necesarios para su buen funcionamiento, es lógico que los docentes no estén bien atendidos en sus requerimientos como son sueldos, materiales, infraestructura, etc.

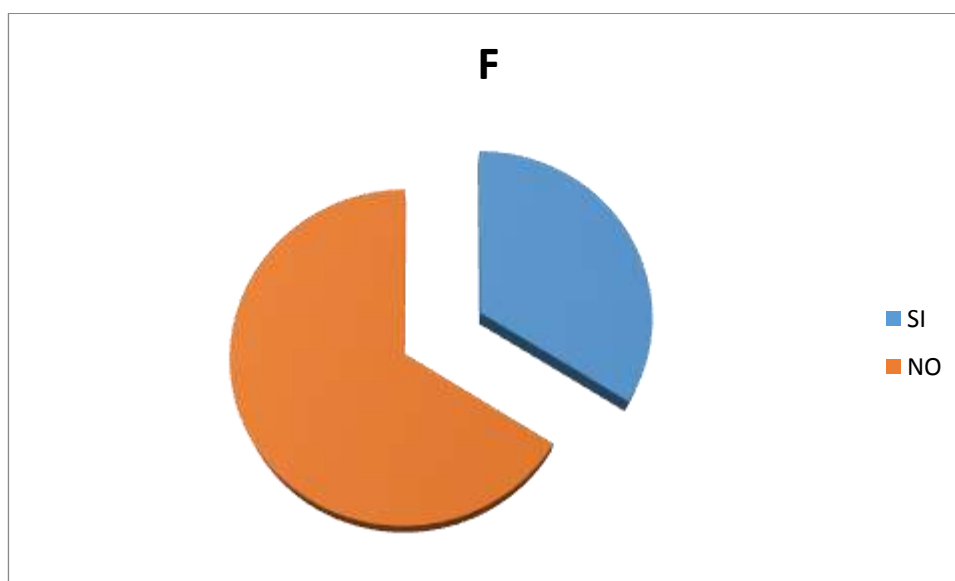
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS MAESTRANTES

1.- ¿Cree usted que la Dirección de posgrados de la UTC tiene una sólida estructura para su funcionamiento?

CUADRO N° 12

INDICADOR	FRECUENCIA	%
SI	20	34%
NO	39	66%
TOTAL	59	100%

GRÁFICO N° 12



Elaborado por: Ab. GUANIN Tamayo, Marco Vinicio

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

-El 34% manifiesta que la Dirección de Posgrados de la UTC tiene una sólida estructura para su funcionamiento.

-El 66% dice que la Dirección de Posgrados de la UTC no posee una sólida estructura para su funcionamiento.

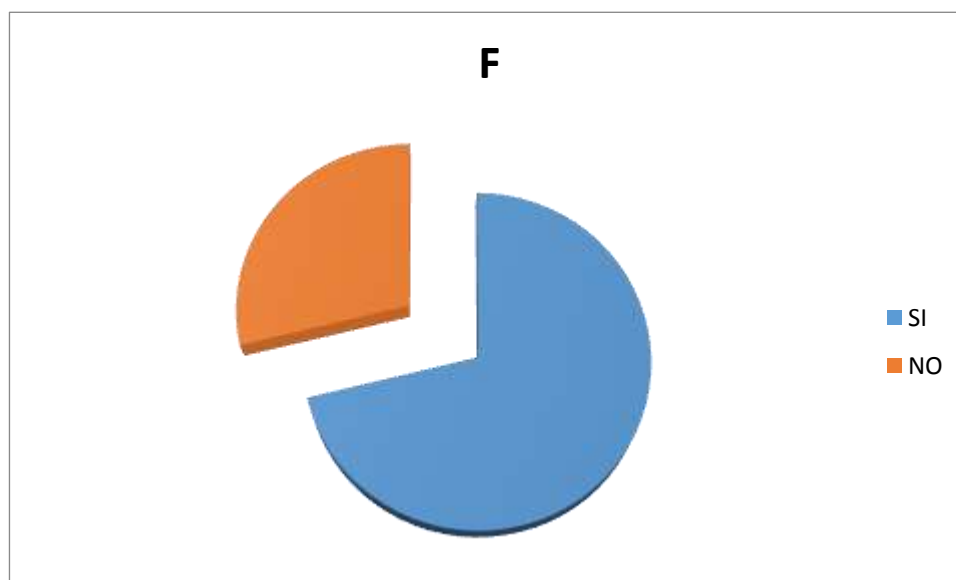
Para tener una sólida estructura de la Dirección de Posgrados, es necesario contar con todos los recursos humanos, materiales y económicos para su funcionamiento, lo cual no los tienen, es por ello que la mayoría de estudiantes manifiestan que no tiene una sólida estructura para su funcionamiento.

2.- ¿Las clases que recibe de sus profesores están enmarcadas en un proceso activo y dinámico?

CUADRO N° 13

INDICADOR	FRECUENCIA	%
SI	43	73%
NO	16	27%
TOTAL	59	100%

GRÀFICO N° 13



Elaborado por: Ab. GUANIN Tamayo, Marco Vinicio

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

-El 73% dice que las clases adquiridas están enmarcadas en un proceso dinámico y activo.

-El 27% dice que las clases adquirida no están enmarcadas en un proceso dinámico y activo.

A pesar de las dificultades económicas que atraviesan las universidades, la mayoría de los estudiantes manifiestan que los docentes utilizan procesos activos y dinámicos para impartir sus conocimientos, lo cual deja entrever que los docentes tratan de cumplir con sus labores a pesar de las dificultades económicas que atraviesa la Dirección de Posgrados.

3.- ¿La administración de la Dirección de Posgrados de la UTC es adecuada?

CUADRO N° 14

INDICADOR	FRECUENCIA	%
SI	32	54%
NO	27	46%
TOTAL	59	100%

GRÁFICO N° 14



Elaborado por: Ab. GUANIN Tamayo, Marco Vinicio

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

-El 54% dice que la administración de Dirección de Posgrados de la UTC si es adecuada.

-El 46% cree que la administración que tiene la Dirección de Posgrados de la UTC no es adecuada.

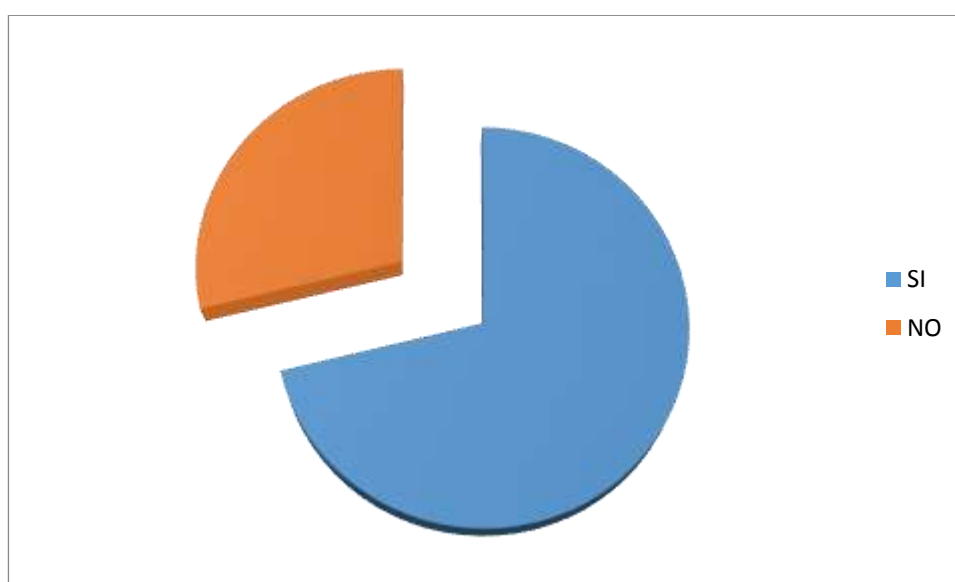
Frente a estos resultados, parece que la administración de la Dirección de Posgrados cumple su función a medias, pues con bajos recursos económicos hace lo que está a su alcance, tratando de satisfacer las más elementales necesidades de la Dirección de Posgrados.

4.- ¿Existe un adecuado control tanto a los maestrantes como a los docentes de Dirección de Posgrados de la UTC?

CUADRO N° 15

INDICADOR	FRECUENCIA	%
SI	42	71%
NO	17	29%
TOTAL	59	100%

GRÀFICO N° 15



Elaborado por: Ab. GUANIN Tamayo, Marco Vinicio

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

-El 71% dice que si existe un control de los maestrantes y docentes de la Dirección de Posgrados de la UTC

-El 29% dice que no existe control hacia a los maestrantes ni docentes de la Dirección de Posgrados de la UTC

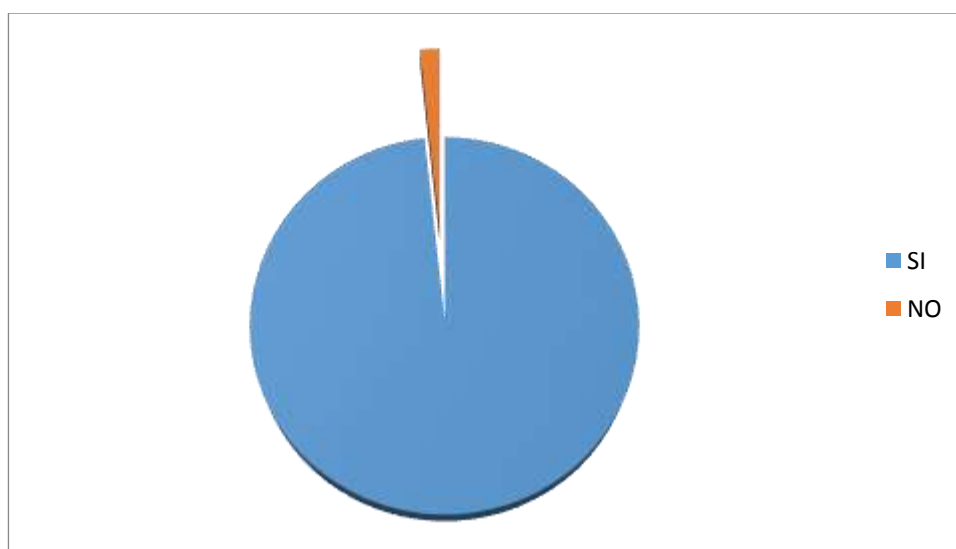
La mayoría de estudiantes manifiestan que si existe un control adecuado, tanto a los estudiantes como a los docentes de la Dirección de Posgrados, lo que deja claro la Dirección de Posgrados se preocupa por el bienestar estudiantil en cuanto a las labores docentes se refiere.

5.- ¿Debería implementarse propuestas por parte de los estudiantes de posgrados para mejorar el funcionamiento de la Dirección de Posgrados de la UTC?

CUADRO N° 16

INDICADOR	FRECUENCIA	%
SI	58	98%
NO	1	2%
TOTAL	59	100%

GRÀFICO N° 16



Elaborado por: Ab. GUANIN Tamayo, Marco Vinicio

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

-El 98% cree que si se debería implementar una propuesta dada por los estudiantes de la Dirección de Posgrados de la UTC para mejorar su funcionamiento

-El 2% piensa que no se debe implementar una propuesta de los estudiantes de la Dirección de Posgrados de la UTC para mejorar su funcionamiento

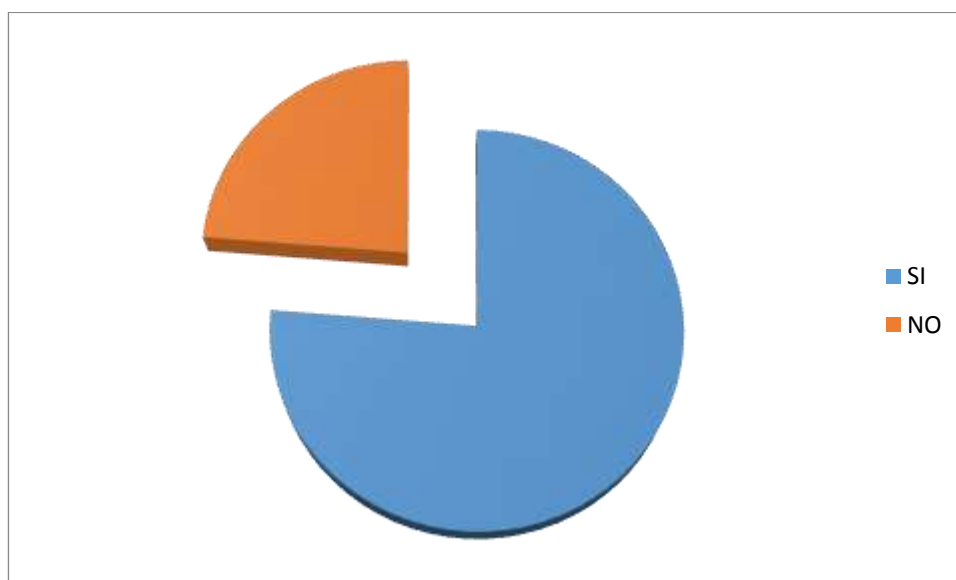
En lo que respecta a este punto, casi el 100% de los estudiantes manifiestan estar de acuerdo en implementar una Propuesta por parte de los estudiantes para mejorar el funcionamiento de la Dirección de Posgrados, lo que da cuenta de la predisposición que tienen por mejorar su funcionamiento, para el bienestar de todos los estudiantes.

6.- ¿Se imparte en la Dirección de Posgrados una educación de calidad?

CUADRO N° 17

INDICADOR	FRECUENCIA	%
SI	45	76%
NO	14	24%
TOTAL	59	100%

GRÀFICO N° 17



Elaborado por: Ab. GUANIN Tamayo, Marco Vinicio

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

-El 76% manifestó que en la Dirección de Posgrados de la UTC si se imparte una educación de calidad

-El 24% manifestó que en la Dirección Educativa de Posgrados de la UTC no se da una educación de buena calidad.

La mayoría de los estudiantes piensan que si se imparte una educación de calidad, lo que da a entender que la universidad cuenta con docentes preparados, para preparar a los estudiantes en sus futuras carreras.

7.- ¿Cree usted que la Dirección de Posgrados de la UTC funciona en base a proyectos socio educativo?

CUADRO N° 18

INDICADOR	FRECUENCIA	%
SI	39	66%
NO	20	34%
TOTAL	59	100%

GRÀFICO N° 18



Elaborado por: Ab. GUANIN Tamayo, Marco Vinicio

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

-El 66% dice que la Dirección de Posgrados de la UTC funciona a base de proyectos socio educativo

-El 34% dice que la Dirección de Posgrados de la UTC no se basa en proyectos socio educativo

Al estar la Universidad vinculada estrechamente con la colectividad, es claro que trabaja en base a proyectos socio educativo, los cuales lo ha implementado en base a la oferta de carreras de maestría, tomando en cuenta un estudio de mercado en cuanto a la oferta y la demanda para dar una mejor y mayor atención a la colectividad.

8.- ¿Existe una evaluación adecuada de los procesos pedagógicos a los maestros o docentes de la Dirección de Posgrados de la UTC?

CUADRO N° 19

INDICADOR	FRECUENCIA	%
SI	34	58%
NO	25	42%
TOTAL	59	100%

GRÁFICO N° 19



Elaborado por: Ab. GUANIN Tamayo, Marco Vinicio

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

-El 58% comparte la idea que los docentes y maestros de la Dirección de Posgrados de la UTC tienen una adecuada evaluación

-El 42% manifiesta que no existe una adecuada evaluación a cada uno de los maestros de la Dirección de Posgrados de la UTC

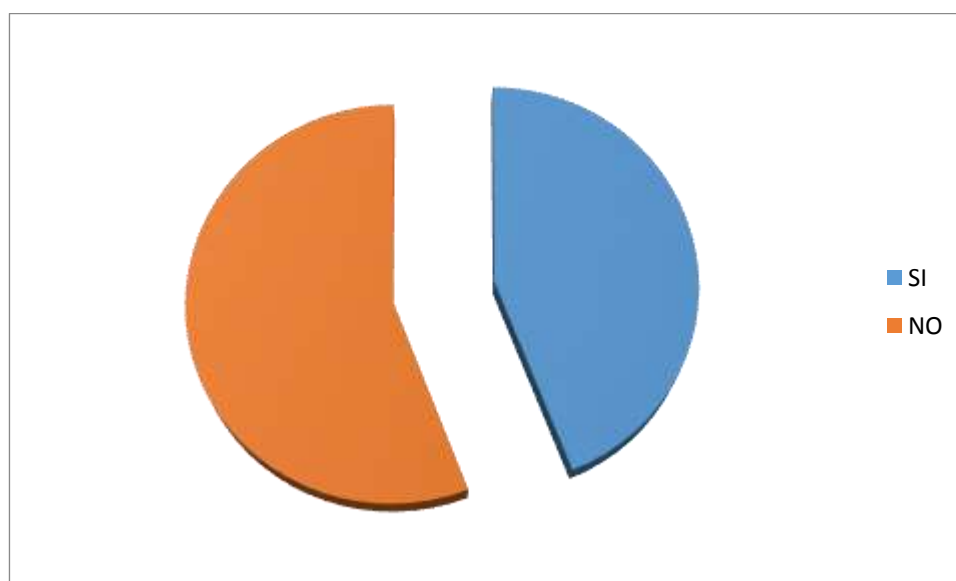
Según el análisis de los resultados, nos da a entender que la opinión casi está dividida por lo que se debería tomar más en cuenta los procesos de evaluación y brindar a los docentes cursos de actualización y perfeccionamiento docente para poder cumplir a cabalidad con los procesos de evaluación.

9.- ¿Según la acreditación que se dio a la UTC cree usted que fueron en función de la Dirección de Posgrados?

CUADRO N° 20

INDICADOR	FRECUENCIA	%
SI	26	44%
NO	33	56%
TOTAL	59	100%

GRÁFICO N° 20



Elaborado por: Ab. GUANIN Tamayo, Marco Vinicio

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

-El 44% cree que su acreditación fue gracias al funcionamiento de la Dirección de Posgrados

-El 56% cree que su acreditación no tuvo nada que ver con el funcionamiento de la Dirección de Posgrados.

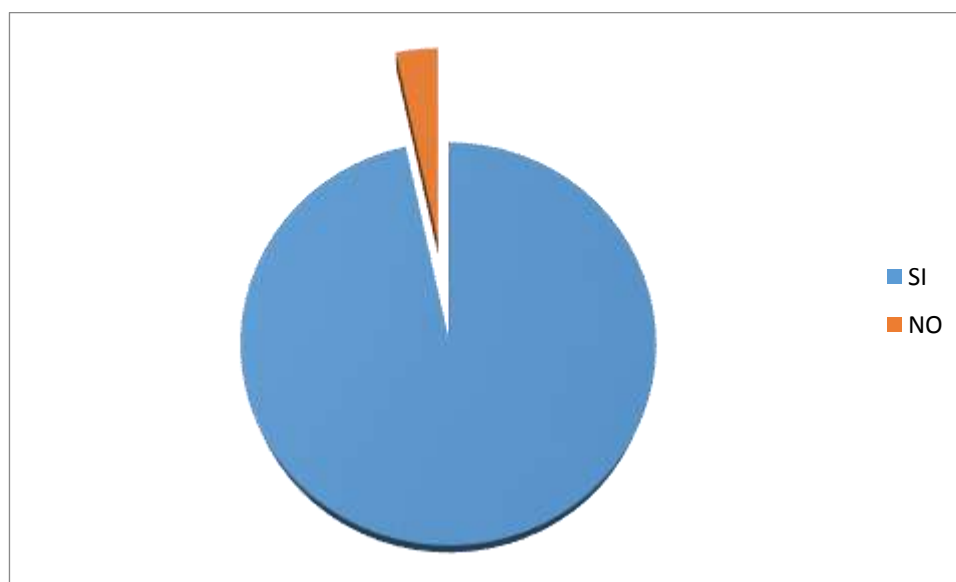
De igual manera la poca información que se dio en base a la acreditación, da a entender que los estudiantes y docentes no saben a qué se debe la calificación negativa puesta a la universidad.

10.- ¿Estaría usted de acuerdo en que se implemente una Propuesta o Reforma para el funcionamiento de la Dirección de Posgrados de la UTC?

CUADRO N° 21

INDICADOR	FRECUENCIA	%
SI	57	97%
NO	2	3%
TOTAL	59	100%

GRÀFICO N° 21



Elaborado por: Ab. GUANIN Tamayo, Marco Vinicio

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

-El 97% está de acuerdo en implementar una propuesta o reforma en la Dirección de Posgrados de la UTC para su funcionamiento

-El 3% no está de acuerdo en implementar una propuesta o reforma en la Dirección de Posgrados de la UTC para su funcionamiento.

Frente a este análisis se hace imprescindible el que se implemente una Propuesta de Reforma Alternativa para el funcionamiento de la Dirección de Posgrados de la UTC, con lo cual mejorará notablemente su funcionamiento en favor de los estudiantes, docentes y comunidad universitaria en general.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones.

Con los datos obtenidos luego de la aplicación de los instrumentos, tanto a las autoridades, docentes, como a los estudiantes y luego del análisis respectivo se procedió a establecer las siguientes conclusiones.

1. Optimizar el debido, suficiente y oportuno financiamiento para el correcto funcionamiento de la Dirección de Posgrados.
2. Un bajo número de docentes que trabajan en la dirección de posgrados tienen títulos o grado de PHD.
3. Es necesario crear y ofertar nuevas carreras en el área de posgrados, de acuerdo a las necesidades e intereses de la sociedad actual.
4. Es indispensable el conocimiento y la aplicación de estrategias y técnicas definidas, lo cual dificulta una comunicación más adecuada entre docentes y estudiantes, en el proceso de gestión educativa.
5. Es necesario ampliar el seguimiento oportuno y eficaz por parte de la Dirección de Posgrados a los estudiantes egresados y titulados.
6. Docente y estudiantes expresan que la metodología aplicada en el aula si produce una motivación o desmotivación dependiendo de la utilización y acción de los métodos de enseñanza – aprendizaje.
7. Se concluye entonces, que el proyecto de elaboración de una Propuesta de reforma alternativa para la evaluación de la organización y funcionamiento de la dirección de posgrados de la Universidad Técnica de Cotopaxi es factible, ya que cuenta con el apoyo de autoridades, docentes y estudiantes de la institución.

Recomendaciones.

Según los resultados de la investigación, se puede plantear una serie de sugerencias y recomendaciones, para las autoridades educativas, docentes, y estudiantes, las mismas que aportarán de alguna manera a la solución de algunas dificultades que se han detectado en la presente investigación.

1. Los docentes están ávidos de conocer nuevas estrategias de aprendizaje, las mismas que proporcionen oportunidades de hacer sus clases más activas y dinámicas, en las cuales el estudiante sea el que elabore sus propios conocimientos, (construyendo se aprende) así lo evidencian las respuestas a las preguntas pertinentes de la investigación.
2. Tanto docentes como estudiantes, expresan interés por conocer nuevas alternativas educativas que dinamicen el desarrollo de las clases, de manera más significativa, se expresa que existe interés por manejar recursos metodológicos alternativos como el constructivismo.
3. Crear espacios de tiempo suficiente, como para poder escoger, planificar, seleccionar y preparar los procesos significativos de aprendizaje, con nuevos métodos y técnicas que faciliten la enseñanza aprendizaje, en un entorno donde este debe ser creativo, innovador, permanente e investigador.
4. El cuerpo docente y estudiantes de la institución muestran un apoyo casi total, a la propuesta y aplicación de una reforma alternativa para optimizar su gestión dentro de la unidad de posgrados, mientras que solo un mínimo porcentaje del total de la población encuestada se muestra indiferente. En el caso de las autoridades, están de acuerdo con la propuesta de reforma para la Dirección de Posgrados, y manifiestan que la ayuda debe ser constante y permanente.
5. Las autoridades entrevistadas emiten su criterio respecto de la propuesta de reforma alternativa y consideran que constituye la clave para el éxito educativo al contar con el suficiente financiamiento, docentes altamente capacitados y que

cuenten con el grado de magíster y PHD, por lo que están de acuerdo con toda iniciativa orientada a una mejor organización y funcionamiento de la dirección de posgrados.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

DIRECCIÓN DE POSGRADOS

PROPUESTA

TÍTULO:

REFORMA ALTERNATIVA PARA LA EVALUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE POSGRADOS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

Autor:

GUANIN, Tamayo Marco Vinicio.

Asesor:

MOYA, Arellano Nicolás Rafael

LATACUNGA – ECUADOR

Marzo 2016

CAPÍTULO V

LA PROPUESTA DE LA INVESTIGACIÓN.

Tema: Propuesta de Reforma Alternativa

INTRODUCCIÓN.

La Educación Superior dentro de los diferentes programas que se ofertan en nuestro país, establece el diferente tipo de profesional y ciudadano que se debe formar, por lo que le corresponde a la universidad la tarea de cumplir con este rol, que en base a un proceso bien estructurado podrá formar al profesional de calidad, basado en las diferentes reformas y estrategias institucionales que permitan aprovechar la estructura y organización de los diferentes servicios que prestan las universidades con el fin de cumplir sus objetivos.

La aplicación de una reforma alternativa para la evaluación de la organización y funcionamiento de la dirección de posgrados de la UTC, ratifica la importancia que tiene la cultura de la evaluación de nuestra universidad, mediante la cual se podrá ayudar y mejorar en algo los objetivos institucionales que tiene encaminada nuestra Alma Mater, y es obligación fundamental del estado y la participación activa de todos los involucrados en el quehacer educativo, lo que permitirá seguir manteniendo en alto el nombre y buen prestigio de nuestra universidad.

JUSTIFICACIÓN.

La Universidad Técnica de Cotopaxi UTC, es una institución de educación superior, cuyo fin es dotar a la sociedad de profesionales de calidad, capaz de desenvolverse dentro de la sociedad, acordes al adelanto de la ciencia y tecnología globalizada.

Debido a la necesidad de conocer si la Dirección de Posgrados de la Universidad Técnica de Cotopaxi, UTC, está bien atendida se procede a realizar una investigación que nos permita conocer la realidad de la Dirección de Posgrados de la Universidad Técnica de Cotopaxi, y tratar de dar las alternativas de solución para que pueda

desempeñarse de la mejor manera y pueda brindar un servicio de calidad a la colectividad estudiosa de la provincia de Cotopaxi y el país.

Es por eso que se procede a realizar la presente investigación, tomando en cuenta que la UTC, Universidad Técnica de Cotopaxi, tiene una alta vinculación con la colectividad.

De esa manera se podrá conocer la realidad y proponer una propuesta de reforma alternativa para la consecución de los objetivos institucionales.

Se debe acotar también que en los últimos años el presupuesto del estado para las Universidades ha sido mermado considerablemente, lo que limita su accionar y obliga a buscar algunas formas de solucionar los problemas que aquejan a las Universidades del país y de manera especial a la Universidad Técnica de Cotopaxi UTC.

Una vez tabulados, analizados e interpretados los resultados obtenidos en la investigación realizada a través de la aplicación de una encuesta a docentes y otra a los estudiantes y una entrevista a las autoridades de la unidad de posgrados de la Universidad Técnica de Cotopaxi, se procedió a establecer las conclusiones y recomendaciones pertinentes, para luego probar las preguntas directrices que guiaron la investigación.

DESARROLLO DE LA PROPUESTA.

En la propuesta se plantean diversos aspectos para el buen y normal desarrollo de la Dirección de Posgrados de la Universidad Técnica de Cotopaxi UTC, como financiamiento, adquisición de materiales, contratación de Docentes, seguimiento a los egresados y titulados, así como también el uso de métodos de enseñanza para jóvenes universitarios a través de métodos activos y participativos, si bien podemos decir que no son los únicos que tenemos, pero considero que se puede iniciar con estas actividades, para en base a la evaluación del impacto que se tenga en el proceso

de capacitación con los docentes, obtener elementos claves para el ejercicio del docente, y que este pueda contar y actualizar sus métodos de enseñanza.

Una vez identificado que la Dirección de Posgrados necesita de mejoras para su organización, funcionamiento y gestión académica, podemos diseñar un programa de Reforma Alternativa, para la consecución de nuestro objetivo.

Nuestra propuesta de reforma alternativa incluye aspectos muy importantes y esenciales que deben ser tomados muy en cuenta e implementados por la dirección de posgrados de la UTC, para contribuir a mejorar la organización y funcionamiento de la universidad. Dentro de estos tenemos:

❖ **Organigrama Estructural.**

Desarrollar un organigrama orgánico funcional estructural específicamente de la Dirección de Posgrados de la UTC, tomando como base su aspecto administrativo, organización y funcionamiento, para lograr una mejor visión y misión de la dirección frente a la demanda de las diferentes carreras que oferta la Universidad.

❖ **Financiamiento.**

Parte fundamental para el desarrollo de cualquier actividad, a más del compromiso de los involucrados en el sistema educativo, es la parte financiera por lo que se hace necesario buscar las estrategias más idóneas para lograr el financiamiento adecuado para el funcionamiento y organización de la dirección de posgrados, previa una socialización con las autoridades, docentes, padres de familia y estudiantes, mediante talleres, debates, charlas, etc.

❖ **Personal.**

La Dirección de Posgrados debe contar con el talento humano suficiente para una atención adecuada en esta dependencia, puesto que frente a la gran demanda de estudiantes no se alcanza a satisfacer las necesidades e inquietudes de los usuarios, por más buena voluntad que se tenga, ya que actualmente se cuenta con el siguiente personal:

- Director
- Secretario Abogado
- Analista Administradora

- Tres docentes a tiempo parcial:
 - Académico
 - Investigación y vinculación
 - Evaluación

Dotar a la dirección de posgrados del talento humano necesario agilizará de mejor manera los procesos y se brindará una mayor atención a los estudiantes y padres de familia, con el incremento de:

- Subdirector de la dirección de posgrados.
- Ayudante de analista administrativa.
- Docentes de apoyo a tiempo completo.
- Ayudante de secretaría.

❖ **Compromiso.**

Fomentar dentro del departamento de la dirección de posgrados una cultura colaborativa, pues el talento humano que se desenvuelve en esta dirección, se comprometa con sus labores, que cumpla a cabalidad con las funciones encomendadas y no sea solamente una designación plasmada en un papel.

❖ **Seguimiento.**

Realizar el respectivo seguimiento a los estudiantes egresados de la dirección de posgrados, pues el estudiante al salir de la universidad como egresado, se descuida de los procesos y muchas veces se ven abocados a desertar y no realizar la tesis, por lo que queda como egresado de su carrera, y sin un título profesional.

❖ **Trámites.**

Procurar que los estudiantes egresados realicen los trámites necesarios y pertinentes, que no sea el proceso de graduación cumplir con una serie de trámites largos y engorrosos, obligados a realizar una serie de requisitos de titulación, que es un factor que incide negativamente en los estudiantes egresados, que luego de salir de la universidad se sienten muchas veces desmotivados por las exigencias para la titulación y no logran cumplir con el proceso.

❖ **Egresados Titulados.**

La universidad debe tener conocimiento de la ubicación y puestos de trabajo que ocupan los diferentes egresados titulados de la unidad de posgrados, con cuya información de seguimiento, la universidad puede dar fe del talento humano que ha formado y ha puesto al servicio de la comunidad y el país,

Esta información y su respectivo registro de datos son de vital importancia, puesto que avala la formación de profesionales que brinda y oferta la Universidad Técnica de Cotopaxi. UTC.

❖ **Espacios Académicos Interactivos.**

La dirección de posgrados debe contar con espacios académicos específicos y adecuados para el trabajo interactivo entre docentes, en un trabajo colaborativo, capaz de compartir experiencias y coordinar de mejor manera su accionar en el trabajo de posgrados.

❖ **Innovación e Investigación.**

Crear espacios adecuados y suficientes, de investigación e innovación educativa, pues con los que se cuenta actualmente resultan insuficientes frente a la alta demanda de estudiantes, es más no se cuenta con los materiales e instrumentos necesario para desarrollar los procesos. Por lo que se hace indispensable dotar de los materiales necesarios y suficientes, al igual que el elemento humano idóneo para el desempeño de su función.

❖ **Programas de Capacitación.**

Es de fundamental importancia crear programas de capacitación periódicos para los docentes de la unidad de posgrados, ya que frente a los avances científicos y tecnológicos, nuestras formas de enseñanza necesitan de nuevos parámetros e indicadores que nos permitan desarrollar de mejor manera nuestro procesos de enseñanza – aprendizaje, y que al contar con nuevas, diversas y novedosas formas de impartir los conocimientos se podrá evaluar de mejor manera el proceso.

❖ **Metodología.**

Implementar una metodología activa, participativa, donde se incluyan la utilización de las TICs, y NTICs, para aprovechar la tecnología y llegar de mejor manera al estudiante, ya que al contar con las herramientas necesarias y actuales, podrá desenvolverse positivamente dentro de su accionar educativo.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Conclusiones.

De acuerdo a la investigación realizada, mediante la encuesta y entrevista a estudiantes, docentes y autoridades de la UTC, podemos concluir lo siguiente:

1. La reforma alternativa es una propuesta que servirá de mucha ayuda a la dirección de posgrados de la UTC, para que pueda realizar mejoras a su gestión.
2. Es necesario incrementar el personal a tiempo completo, para que cubra de mejor manera las múltiples funciones que se deben desarrollar en la dirección de posgrados.
3. Tanto estudiantes como docentes necesitan de mejores estrategias para su mejoramiento profesional y de estudios.
4. Realizar un cronograma estructural específico de la dirección de posgrados, que incluya el personal administrativo, y docentes encargados de las diferentes áreas como: académico, investigación y evaluación.
5. Programar cursos de actualización y capacitación permanentes, en cuanto a innovación y proyectos manejo de las TICS tanto a autoridades, docentes y estudiantes.

Recomendaciones.

Tomando en consideración las conclusiones señaladas, se pueden señalar las siguientes recomendaciones:

1. Implementar las diferentes reformas alternativas, para lograr mejores resultados en la evaluación de la dirección de posgrados de la UTC.
2. Los resultados de esta investigación sugieren una revisión del uso de técnicas y estrategias de aprendizaje utilizados por los docentes, por lo tanto se recomienda se realicen procesos de actualización y de capacitación docente con enfoques, más participativos dinámicos.
3. Implementar nuevas técnicas y estrategias para que puedan brindar un real aprendizaje basado en el constructivismo, para que los estudiantes se adapten a las nuevas exigencias y retos de la sociedad del conocimiento, en donde ellos sean sus principales protagonistas.
4. Diseñar un Programa de Capacitación en técnicas y estrategias para el aprendizaje, con una propuesta constructivista que permita al docente una actualización en su formación docente de educación superior, acorde a las nuevas exigencias del sistema educativo.
5. Implementar espacios académicos interactivos, los mismos que permitan la selección, planificación y puesta en marcha de actuales y nuevas técnicas y estrategias de educación, que faciliten la enseñanza aprendizaje en los procesos educativos con una mayor participación estudiantil.
6. Realizar un programa de entrenamiento en técnicas y estrategias alternativas, que provea a profesores y estudiantes de herramientas necesarias que permitan vincular la teoría y la práctica, permitiendo identificar aspectos negativos y positivos en el aprendizaje, desarrollando autonomía y pensamiento crítico, con una participación directa de los estudiantes.

7. Interesar a los miembros de la dirección de posgrados de la UTC en el conocimiento y aplicación de una nueva propuesta de Reforma alternativa, insistiendo en el nuevo rol del docente, como facilitador de los aprendizajes como un mediador y un líder del proceso educativo dinámico y participativo.
8. Recomendar la planificación y ejecución de una Reforma Alternativa, que permitirá a los docentes contar con una actualización pertinente y útil para su labor profesional.
9. Recalcar a las autoridades de las distintas dependencias de la UTC, y a su personal administrativo y docentes que para una buena organización y funcionamiento de las dependencias debe existir el compromiso total y desinteresado, de los diferentes actores, por el bien de la unidad y de la universidad.

4.3 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Asamblea Nacional (2010). *Ley Orgánica de Educación Superior*. Registro Oficial No 298 del 12 de octubre de 2010.

Asamblea Constituyente (2008). *Constitución de la República del Ecuador 2008*. Ciudad Alfaro

Barcos., (2006). *La administración antes del siglo XX*. UNLP

Beauvois. J., (1990). *L'acceptabilité sociale et la connaissance évaluative*. Universidades de París

Bunge, M., (1959). *Libro la ciencia su método y su filosofía*. Canadá: McGill University.

Castro, A. y Nader, M., (2005). *La evaluación de los valores humanos mediante un portrait Values Questionnaire de Schwartz*. Buenos Aires: Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-70272006000200002

Castillo, G., (2002). *Artículo biotecnología, bioética y derechos humanos*. Chile: Centro Interdisciplinario de Estudios en Bioética, Universidad de Chile

Coll. V., (2006). *Evaluación de la eficiencia mediante el análisis envolvente de datos*. Recuperado de www.eumed.net/libro/2006c/197

Chiavenato. W., (2004). *Administración de Recursos Humanos*. Colombia: Lyly Solano Arévalo

De Miguel, M., (1995). Autorregulación y toma de decisiones en las instituciones universitarias. *Revista de Educación*.

Finch, A., (1996) *Libro theilheimer Synthetic Method of Organic Chemistry* . USA: Karger Pub.

Hitt, M., (2006). *Libro administración*. México: Pearson

- Kells, H. (1997). *Procesos de autoevaluación: una guía para la autoevaluación en la educación superior*. Perú: Pontificia Universidad Católica de Perú.
- Martínez, E. y Letelter, M., (1997). *Evaluación y Acreditación universitaria*. Venezuela: Nueva Sociedad.
- Méndez, J., (1994). Venezuela: Solar Mérida.
- Mendieta, C., (2006). *Los sistemas de información y la evaluación de gestión pública en Colombia*. Colombia: Universidad libre.
- Millán, A., (2006). *Evaluación de cursos virtuales con gestión basada en resultado*. Edición electrónica. Texto completo en www.eumed.net/libros/2006/yma/
- Organización Mundial de la Salud. (1981). *Evaluación Institucional*.
- Oropeza, A., (2005). *La evaluación de la función pública en México*. México: Plaza y Valdés, S.A. de C.V.
- Robins, S., y Coulter, M., (2005). *Administración. 8va Edición*. México: Pearson Educación.
- Rodríguez, J., (2003). *Introducción a la Administración con Enfoque de Sistemas, International*. México: Thomson Editores S.A.
- Ruiz, J., (2004). *Cómo hacer una evaluación de centros educativos*. España. Madrid: Narcea S.A.
- Ruiz, M., (2004). *Metodología para la formación en educación Intercultural*. Madrid: Libros de la Catarata.
- Victorino, L., (2000). *El Horizonte de la Educación Pública*. México: UACH.
- Victorino, L., (2004). *Evaluación y universidades. Las IEAS de la zona centro del país ante la evaluación de los CIEES*. México: Observatorio ciudadano de la educación.
- Villarreal, C. (2000). *Sistema de Evaluación y Acreditación de las Universidades Nacionales*. Caracas: OPSU

Yépez, E., (2011). *Guía para la elaboración de proyecto de grado*. Quito – Ecuador.

Yépez, E., (2010). *Políticas de información y documentación*. Quito – Ecuador.

ANEXOS



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
DIRECCIÓN DE POSTGRADOS

**PROGRAMA DE MAESTRÍA EN PLANEAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN
EDUCATIVA
AUTORIDADES**

OBJETIVO: Conocer la opinión que tienen las autoridades, acerca de la organización y funcionamiento de la dirección de posgrados de la UTC, con la finalidad de corregir posibles falencias y proyectarse a buscar alternativas de solución.

INSTRUCTIVO: Para llenar esta entrevista es necesario responder con seriedad y objetividad, puesto que de su respuesta depende el éxito de nuestra investigación.

1. ¿Cree usted que la dirección de posgrados de la UTC, está bien atendida por parte de las autoridades de gobierno y de la institución?

.....
.....
.....
.....

2. ¿Los tutores de la dirección de posgrados de la UTC, tienen el grado de magister o PHD?

.....
.....
.....
.....

3. ¿Estaría de acuerdo en implementar una propuesta de reforma para la dirección de posgrados de la UTC?

.....
.....
.....
.....

4. ¿Considera usted que la UTC, debería estar en la calificación tipo A?

5. ¿Según su criterio, cree usted que la dirección de posgrados de la UTC necesita una mejor organización, para su mejor desempeño?

6. ¿El funcionamiento de la dirección de posgrados de la UTC, cumple con los objetivos de la institución?

GRACIAS POR SU GENTIL COLABORACIÓN.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
DIRECCIÓN DE POSTGRADOS

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN PLANEAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN
EDUCATIVA

DOCENTES

OBJETIVO: Conocer la opinión que tienen los Docentes, acerca de la organización y funcionamiento de la dirección de posgrados de la UTC, con la finalidad de corregir posibles falencias y proyectarse a buscar alternativas de solución.

INSTRUCTIVO: Para llenar este instrumento es necesario responder con seriedad, eligiendo la alternativa que estime pertinente, puesto que de su respuesta depende el éxito de nuestra investigación.

1. **¿Cómo docente usted trabaja en la dirección de posgrados de la UTC, en base a una adecuada planificación?**

SI

NO

2. **¿Utiliza proyectos educativos para impartir sus enseñanzas?**

SI

NO

3. **¿Toma en cuenta la evaluación constante en cada una de las clases que imparte a sus maestrantes?**

SI

NO

4. ¿Cree usted que los conocimientos impartidos a sus maestrantes son de calidad?

SI

NO

5. ¿Cree usted que la dirección de posgrados de la UTC, tiene una buena organización?

SI

NO

GRACIAS POR LA GENTIL COLABORACIÓN.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
DIRECCIÓN DE POSTGRADOS

**PROGRAMA DE MAESTRÍA EN PLANEAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN
EDUCATIVA**

ESTUDIANTES

OBJETIVO: Conocer la opinión que tienen los estudiantes, acerca de la organización y funcionamiento de la dirección de posgrados de la UTC, con la finalidad de corregir posibles falencias y proyectarse a buscar alternativas de solución.

INSTRUCTIVO: Para llenar este instrumento es necesario responder con seriedad a todas las cuestiones, eligiendo la alternativa que estime conveniente, puesto que de su respuesta depende el éxito de nuestra investigación.

1. ¿Cree usted que la dirección de posgrados de la UTC, tiene una sólida estructura para su funcionamiento?

SI

NO

2. ¿Las clases que recibe de sus profesores, están enmarcadas en un proceso activo y dinámico?

SI

NO

3. ¿La administración de la dirección de posgrados de la UTC, es adecuada?

SI

NO

4. ¿Existe un adecuado control, tanto a los maestrantes como a los docentes la dirección de posgrados de la UTC?

SI

NO

5. ¿Debería implementarse propuestas por parte de los estudiantes de posgrados para mejorar el funcionamiento de la dirección de posgrados de la UTC?

SI

NO

6. ¿Se imparte en la dirección de posgrados una educación de calidad?

SI

NO

7. ¿Cree usted que la dirección de posgrados de la UTC, funcionan en base a proyectos socio educativo?

SI

NO

8. ¿Existe una evaluación adecuada de los procesos en cada uno de los maestros o docentes de la dirección de posgrados de la UTC?

SI

NO

9. ¿Según la acreditación que se dio a la UTC, cree usted que fueron en función a la dirección de posgrados?

SI

NO

10. ¿Estaría usted de acuerdo en que se implemente una propuesta o, reforma para el funcionamiento de la dirección de posgrados de la UTC

SI

NO

**MUCHAS GRACIAS POR SU GENTIL COLABORACIÓN A ESTA
ENCUESTA.**